

# Centros Cívicos sin Paredes en el cantón de Puntarenas durante el segundo semestre del 2021

Personas autoras

Ana Cristina Araya Amador

Paola Solano Hernández

Ignacio Castillo López

**con****se**

RED DE CONOCIMIENTO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA



Sistematización del proyecto

# **Centros Cívicos sin Paredes**

## **en el cantón de Puntarenas durante el segundo semestre del 2021**



La **Red CONOSE** se fundó en el 2016, como resultado del Foro Regional “Gestión de conocimiento en seguridad ciudadana: una mirada desde la sociedad civil”, para responder a la necesidad de articular una serie de instituciones que abordan el tema de seguridad ciudadana.

El objetivo último de la Red es generar espacios de reflexión y colaboración para coadyuvar a la construcción de conocimientos y a la generación de evidencia rigurosa en materia de violencia y criminalidad, así como aportar académicamente a la discusión, formulación y orientación de las políticas públicas que abordan dichas problemáticas.

En consecuencia, se han desarrollado diferentes acciones que responden a las necesidades coyunturales congruentes con las líneas de trabajo que guían el quehacer de la Red. Así, uno de los ejes centrales de trabajo de la Red es el desarrollo de investigaciones.

Entre las líneas de trabajo central se encuentra el desarrollo de una agenda de investigación regional que alimente el diálogo informado entre la academia, los estados y las sociedades de la región. De modo que, como práctica de gestión del conocimiento, resulta de gran utilidad para la toma de decisiones, pues permite contar con documentación actualizada y rigurosa sobre diversas

intervenciones en la región para el abordaje de la seguridad ciudadana. Este tipo de información debe dar cuenta no solo de los esfuerzos que se están realizando, sino de las lecciones aprendidas y potenciales mejoras por aplicar en futuras intervenciones.

Para tales efectos, desde el Plan de Trabajo de CONOSE para el periodo 2021-2022, se abrió un espacio para el estudio de diferentes intervenciones en materia de seguridad ciudadana y violencia a partir de un programa de becas para equipos de investigación de toda la región en una convocatoria abierta.

En esta publicación se presenta el resultado de este esfuerzo académico realizado por equipos compuestos por investigadoras e investigadores jóvenes que forman parte de la comunidad académica de la región. Desde la Red CONOSE, queremos reconocer y agradecer su esfuerzo y su dedicación en este proceso; estamos muy complacidos con los resultados que se muestran a continuación.

De igual manera, queremos agradecer a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo internacional (USAID) y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por el apoyo y acompañamiento brindado a través del equipo de trabajo del proyecto INFOSEGURA.

Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana (CONOSE)

## *Centros Cívicos sin Paredes, Costa Rica*

COLECCIÓN: LECCIONES Y APRENDIZAJES

### *Comité Coordinador:*

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales,  
FLACSO sede académica Costa Rica: Ilka Treminio  
Universidad de Panamá: José Lasso  
Universidad Rafael Landívar: Anabella Amado Alemán

### *Secretaría Técnica:*

Carlos Guillermo Ramos González  
Karla Salazar Sánchez

*Personas Autoras:* Ana Cristina Araya Amador, Paola Solano Hernández, Ignacio Castillo López

*Edición:* María Amalia Amador Fournier, Karla Salazar Sánchez y Carlos Guillermo Ramos González

*Revisión filológica:* Sergio Barboza Quesada

*Diseño de cubierta:* Diana Castro Brenes

*Diagramación:* Elissa Reyes Díaz

---

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo brindado por el pueblo de los Estados Unidos por medio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las opiniones y los puntos de vista que se presentan en este documento son exclusiva responsabilidad de sus autores y autoras, y no reflejan necesariamente los de USAID, del Gobierno de los Estados Unidos, del PNUD o de los países miembros de las Naciones Unidas.

370.972867

A663c Araya Amador, Ana Cristina

Centros cívicos sin paredes en el cantón de Puntarenas durante el segundo semestre del 2021 [recurso electrónico] / Ana Cristina Araya Amador, Paola Solano Hernández, Ignacio Castillo López – primera edición – San José, Costa Rica : FLACSO, 2022. E-book ; pdf : 3,42 Mb  
ISBN 978-9977-68-329-4

1. EDUCACIÓN CÍVICA – PUNTARENAS (COSTA RICA).  
2. MÉTODOS DE ENSEÑANZA. 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 4. PROGRAMAS SOCIALES.  
I. Solano Hernández, Paola II. Castillo López, Ignacio.  
III. Título.

# Contenido

---

<i>Acrónimos</i>	6	2.3 Valoraciones de la Intervención	55
<i>Introducción</i>	7	2.4 Lecciones aprendidas	66
<i>1. Antecedentes</i>	8	<i>3. Recomendaciones</i>	70
1.1 Contextualización	9	<i>4. Conclusiones</i>	72
1.2 Estrategia Metodológica	14	<i>5. Bibliografía</i>	74
1.3 Marco Teórico	22	<i>6. Anexos</i>	77
1.4 Análisis del proceso de toma de decisiones	35	<i>7. Sobre los Autores</i>	80
1.5 Estructura organizacional diseñada para la implementación del programa	41	<i>Agradecimiento</i>	80
1.6 Desarrollo de la Intervención	46		
<i>2. Resultados</i>	54		
2.1 Componente organizaciones comunitarias	54		
2.2 Componente jóvenes	54		

# Acrónimos

---

BID	Banco Interamericano de Desarrollo	OEA	Organización de Estados Americanos
CARDT	Cultura, Arte, Recreación, Deporte y Tecnología	OIJ	Organismo de Investigación Judicial
CCsP	Centros Cívicos sin Paredes	ONG	Organización no Gubernamental
CCP	Centros Cívicos por la Paz	PME	Personas Menores de Edad
DIGEPAZ	Dirección General de Promoción de Paz y Convivencia Ciudadana	PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
ETPV	Estrategia Territorial de Prevención de Violencia	TDR	Términos de Referencia
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	UNICEF	<i>United Nations Children's Fund</i> / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos		
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	VICEPAZ	Viceministerio de Paz

# Introducción

---

La violencia y la inseguridad son fenómenos que aquejan a la sociedad costarricense y que han venido en aumento en los últimos cinco años. Esta realidad fue reconocida por el actual gobierno al definir a la seguridad humana como una de sus áreas estratégicas de articulación. Es en este marco durante el cual el Ministerio de Justicia y Paz promueve la Agenda Nacional de Prevención de la Violencia y la Promoción de la Paz Social, 2019-2022 “Alianzas para la Paz”, cuyos ejes son la prevención de la violencia y la creación de ambientes protectores. (Ministerio de Justicia y Paz, 2018). Uno de los mecanismos de ejecución de la agenda es el “Proyecto de Centros Cívicos sin Paredes” (CCsP), el cual es una estrategia de acompañamiento y trabajo con niñez y juventud en comunidades de alto riesgo, para su participación en actividades culturales, deportivas, artísticas y tecnológicas en aras de prevenir la violencia a través del fortalecimiento de la participación comunitaria, la ciudadanía activa, el cumplimiento de derechos y la promoción de la convivencia pacífica.

Han sido varios territorios los que se han visto beneficiados con esta iniciativa: Santa Cruz, Aguas Zarcas, Pococí, Desamparados, los tres cantones de la Zona de los Santos, y en proceso, el cantón central de Puntarenas; uno de los priorizados en la Agenda Nacional de Prevención debido a sus altos índices de inseguridad y violencia. Según las estadísticas policiales del Organismo de Investigación Judicial (OIJ, 2021), en los últimos cinco años el cantón de Puntarenas presenta

alrededor del 3% de los delitos ocurridos dentro del país anualmente. Al analizar los delitos por categoría delictiva, sobresale que, en este margen de tiempo, representa en promedio el 6% de los homicidios a nivel nacional, datos que han empeorado en los últimos años, los cuales llegan a la cifra del 8% y 11% para el año 2020 y 2021, respectivamente. Adicionalmente, el CCsP de Puntarenas se enmarca en la “Estrategia Territorial de Prevención de Violencia (ETPV)”, la cual fue publicada como directriz presidencial y contempla la participación de actores institucionales, municipales y comunitarios. Pretende organizar la implementación de cualquier programa, proyecto o actividad relacionado con el tema de prevención de la violencia y seguridad que se desarrolle en el territorio, y ser base para la futura construcción y ejecución del programa Centro Cívico por la Paz en el cantón.

Es entonces que el CCsP en Puntarenas busca tener como finalidad generar confianza y un acercamiento entre las comunidades de la zona con futuros proyectos sociales estatales. La sistematización de las experiencias de la ejecución de este proyecto en los distritos de Barranca, El Roble y Chacarita, intervenidos en este proyecto, es relevante ya que permite documentar, analizar y rescatar sus procesos, prácticas y experiencias con el fin de generar conocimiento, además de contribuir a mejorar futuras experiencias y replicar buenas prácticas en otras intervenciones similares.

# 1. Antecedentes

---

El programa Centro Cívico por la Paz (CCP) nace con la aprobación de la Ley N° 9025, Aprobación del Contrato de Préstamo N° 2526/OC-CR, suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo en el año 2012. El componente II de este préstamo se destinó al trabajo en materia de prevención de la violencia y contemplaba USD \$40 millones para la construcción de siete CCP, uno en cada provincia.

En cada uno de estos Centros Cívicos se despliega una estrategia de trabajo intersectorial, interministerial, interinstitucional, integral y permanente, por lo que representa aún un desafío para las culturas institucionales tradicionales, acostumbradas a trabajar cada una por separado. Es frente a este desafío que se diseña un “Modelo Preventivo”, en el cual se establezcan los lineamientos de trabajo para orientar cada acción hacia el fortalecimiento de factores de protección frente a la violencia y el delito. Dichos lineamientos son los que componen la llamada “oferta programática de los CCP”, la cual refiere al diseño de contenidos, metodologías y la organización de las actividades en el Centro Cívico.

La idea de llevar la oferta programática en una versión que no estuviera sujeta a una determinada infraestructura surge a mediados del año 2015, cuando surge la necesidad de dar seguimiento a las comunidades donde aún no había

sido posible construir la infraestructura que albergaría el programa Centros Cívicos por la Paz.

Una vez aprobado el préstamo se iniciaron trabajos de consulta comunitaria en cada uno de los cantones seleccionados, estos eran: Garabito, Santa Cruz, San Carlos, Pococí, Cartago, Heredia y Desamparados. Los tres primeros se construyeron en la primera etapa y los otros cuatro tardaron unos años más en concluirse, ello debido a diferentes circunstancias propias de proyectos de gran envergadura, los cuales logran sobrevivir a cambios de administración en el Gobierno.

Dado este atraso el Viceministerio de Paz, aunado al apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se acordó diseñar una intervención preventiva y movilizadora de personas adolescentes y jóvenes en los cantones donde todavía no se construía el Centro Cívico, estos eran Cartago, Heredia, Desamparados y Pococí. Es así como en 2016 inicia el programa Centro Cívicos sin Paredes, el cual se constituye como una alternativa para llevar la oferta programática, así como promocionar y posicionar el CCP en los cantones mencionados.

Su exitosa implementación en estos cantones generó que la Dirección General de Promoción de Paz y Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ) promoviera su ampliación a todos los Centros Cívicos ya constituidos, y además, que se

convirtiera en una opción para alcanzar a comunidades en las cuales fuera necesario brindar oportunidades de cultura, arte, recreación, deporte y tecnología, como estrategia para reducir factores de riesgo y contribuir a la disminución de la violencia.

## 1.1 Contextualización

La inseguridad ciudadana y la violencia en Costa Rica se encuentran en estado de crisis, esto es verificable a través de la revisión de diferentes indicadores que permiten medir la incidencia delictiva, sin embargo, el delito de homicidio es el más preocupante.

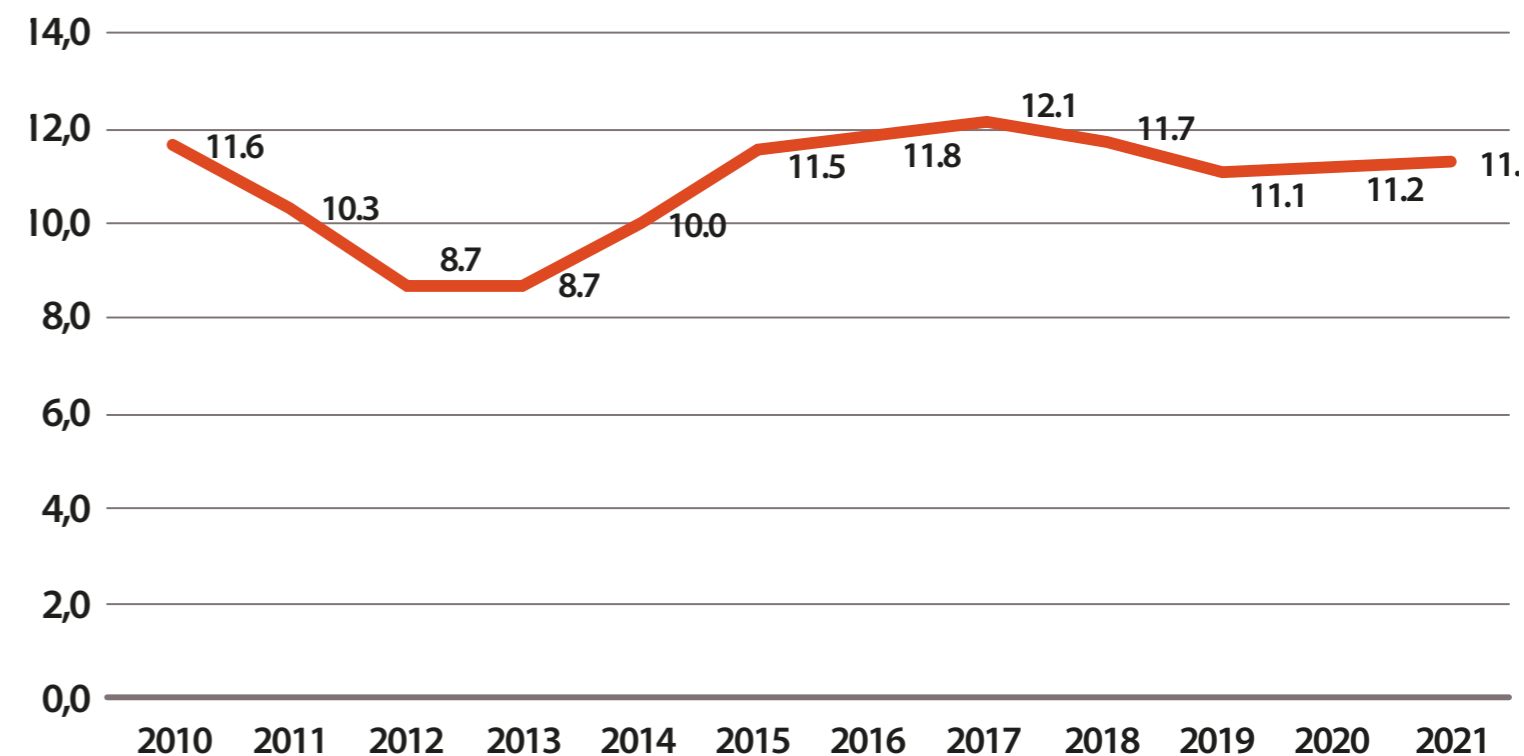
*En materia de criminalidad, el evento que primero se observa es el homicidio. Esto se debe a que generalmente, cuando las tasas de homicidio de un país son altas, se ven acompañadas de importantes cifras de otros fenómenos asociados al crimen, como los robos o los hurtos. Por lo que, se puede considerar que el homicidio es un buen indicador proxy para el crimen violento en general. (Gutiérrez et al., 2013: 10).*

Es el delito de homicidio, en particular, el que ha venido aumentando considerablemente en las últimas décadas; alcanza en el año 2009 la cifra de 11.4 muertes por cada 100 mil habitantes (INEC, 2019). Cabe mencionar que este indicador experimentó una importante tendencia a la baja durante la adminis-

tración Chinchilla Miranda, cuando llegó a 8.7 homicidios por 100 mil habitantes en el 2013.

Sin embargo, en el 2014 la tasa de homicidios empezó a subir nuevamente. La situación empeoró para el 2017, año en el que Costa Rica alcanzó la cifra más alta en toda su historia, la cual llegó a los 12.1 homicidios por cada 100 mil habitantes.

*Gráfico 1. Evolución de la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, Costa Rica*



*Fuente:* Elaboración propia con datos del Observatorio de la Violencia, Ministerio de Justicia y Paz, 2022.

En el gráfico 1 se puede apreciar el comportamiento de este indicador en un período de trece años, lo cual permite realizar un análisis de tendencias más completo y poder visualizar los picos de inseguridad que ha vivido el país.

### *Crisis de inseguridad en Puntarenas*

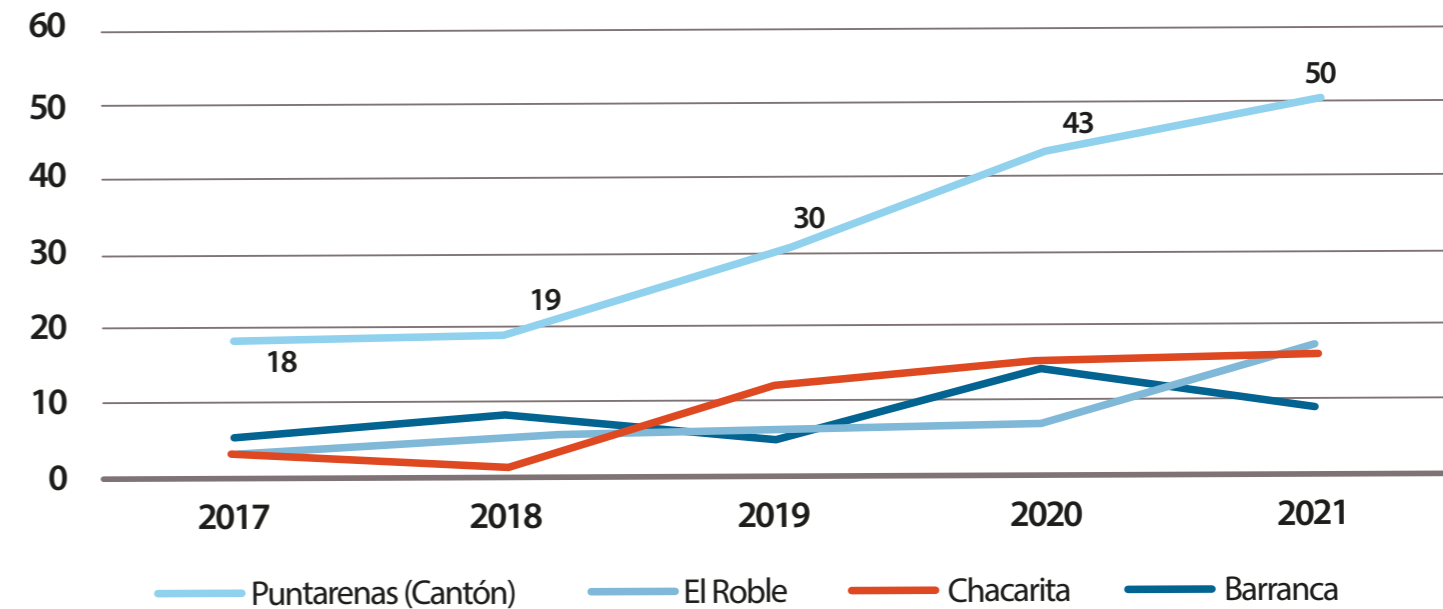
El cantón de Puntarenas está inmerso en una crisis de inseguridad y violencia comprobable a través de diferentes indicadores, pero que se observa especialmente en el incremento significativo de la cantidad de homicidios.

En el gráfico 2 se puede apreciar que existe una tendencia al alza notoria a partir del año 2018, y que se ha mantenido e incrementado hasta la actualidad. Para el año 2021 se presentaron 50 homicidios en el cantón central de Puntarenas, de los cuales 42 sucedieron en los distritos de Barranca, Chacarita y El Roble (OIJ, 2021). El Roble y Chacarita ocupan el segundo y tercer lugar, respectivamente, en el ranking de distritos en los que más homicidios se cometieron en el país este año.

Del total de 588 asesinatos cometidos en el país en el año 2021, 42 representan 7% del total de homicidios en el país. Estos se perpetúan en barrios como Fray Casiano, Veinte de Noviembre, Jireth, Bellavista, El Progreso, Cocal, el Chagüite y otros, localizados en los tres distritos mencionados anteriormente. Precisamente en cuatro de estos barrios se están desarrollando intervenciones artísticas, deportivas y recreativas en el marco del proyecto CCsP.

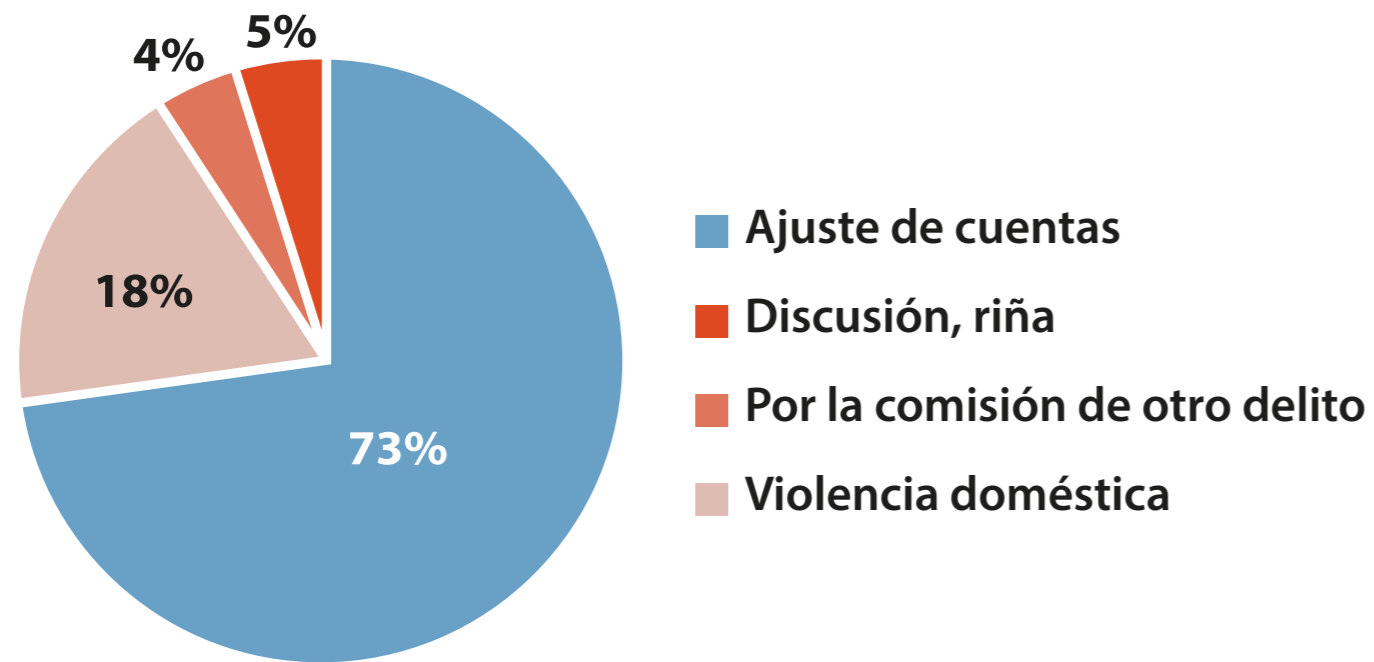
Una de las características de la violencia homicida en este cantón es que está relacionada con el ajuste de cuentas asociado a la lucha por territorios de venta de drogas. En el gráfico 3 se puede observar que más del 70% de los homicidios en Puntarenas responden al móvil de ajustes de cuentas, seguido por las discusiones y riñas con un porcentaje de 18% (OIJ, 2021).

*Gráfico 2. Cantidad total de homicidios en Puntarenas, según cantón y distritos (2017-2021)*



*Fuente:* Elaboración propia con base en datos del Organismo de Investigación Judicial, 2022.

*Gráfico 3. Distribución de homicidios del cantón de Puntarenas por móvil, 2021*



*Fuente:* Elaboración propia con datos del OIJ, 2021.

Estos datos demuestran un alto nivel de conflictividad en la zona, lo cual es ratificado por líderes y lideresas comunales que viven la realidad en carne propia:

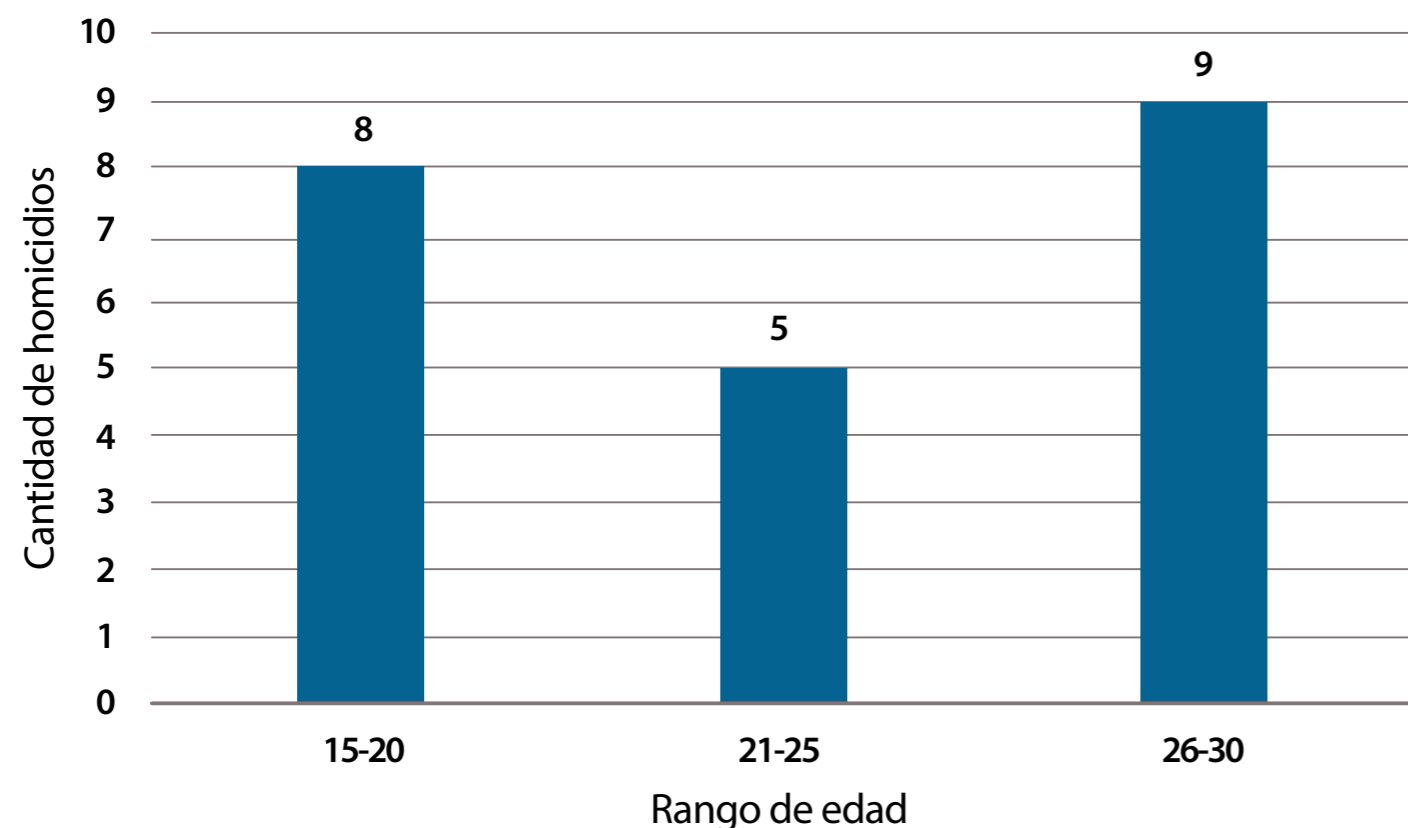
*...en el trayecto de tres meses se dieron como 26 asesinatos, esto producto de problemas entre las mismas bandas, jóvenes que van en su etapa de pubertad, 12 años en adelante, ya en vez de estar gozando de un balón de fútbol, de básquetbol, en vez de estar gozando de una bicicleta, lo que están gozando son de armas, y eso está generando que existan conflictos como los que se presentan en las narconovelas (Chavarría, 20 de enero de 2022).*

Es importante señalar que muchos de los perpetradores de estos homicidios son personas jóvenes. Según el jefe del OIJ en Puntarenas, Exleine Sánchez, existen:

*...cuatro organizaciones están lideradas por personas mayores a los 30 años que tienen bajo su mando a no más de 15 jóvenes con edades entre 16 y 21 años quienes buscan imitar las narconovelas, aplican una violencia desmedida, consumen drogas con alcohol y, además, suelen asesinar por placer (Mora, 2021).*

Al mismo tiempo, un porcentaje muy importante de las víctimas son también personas jóvenes. De los 50 homicidios registrados en el cantón en el año 2021, 22 son personas entre los 15 y 30 años, es decir un 44% (OIJ, 2021).

Gráfico 4. Distribución de homicidios por rangos de edad en personas jóvenes en Puntarenas, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del OIJ, 2022.

Factores como un alto desempleo y altos niveles de pobreza son detonantes que afectan de forma directa, y en gran medida, a los índices de violencia.

Estos dos indicadores suelen detallar un panorama con pocas oportunidades de desarrollo para los niños, niñas y jóvenes, lo cual suele ser aprovechado por el narcotráfico.

En palabras del analista Gerardo Castaing:

*Habrà falta de ingresos, frustración, desempleo y va a hacer que personas se sientan obligadas a obtener dineros (sic.) por otros medios, incluso, ilícitos por lo que creo que va a aumentar la criminalidad en cuanto a delitos contra la propiedad y al narcotráfico (Solano, 2020).*

Para entender mejor la situación, según datos del censo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del año 2011, la tasa de desempleo abierto para los distritos abordados por el CCsP fue mayor a la tasa total país que fue del 3.4, donde el distrito de Barranca fue el que presentó mayor nivel de desempleo con un 4.6, es decir un 35% más que el territorio nacional.

En temas de pobreza, en promedio, alrededor de una tercera parte de la población total de los tres distritos es catalogada como población con carencias. En este caso, Chacarita es el más afectado con un 37.34% de su población con algún tipo de carencia.

*Tabla 1. Indicadores socioeconómicos Puntarenas*

<b>Distrito</b>	<b>Tasa de desempleo abierto</b>	<b>Porcentaje de población con carencias (%)</b>
<b>Barranca</b>	4.6	30.73
<b>El Roble</b>	4.1	27.97
<b>Chacarita</b>	3.9	37.34

*Fuente:* Elaboración propia con datos del Censo del INEC, 2011.

No es posible establecer causalidad entre el nivel de desempleo y el aumento de la violencia específicamente para Puntarenas, ya que se carece de datos cantonales actualizados. Sin embargo, existen investigaciones que han señalado alguna causalidad entre estas dos variables.

En un estudio realizado en el Gran Área Metropolitana de San José, en el cual se utilizaron datos de 2010, se logró establecer que

*...el único y más decisivo factor de riesgo general vinculado a los homicidios fueron los niveles locales de desempleo. El incremento de un punto porcentual en la población desempleada aumenta el recuento de homicidios en 1.66. Se trata del mayor impacto encontrado en los tres estudios de caso intraurbanos. En cuanto a los robos, el mayor factor de riesgo también fue el de la población*

*desempleada. Es evidente que la geografía del delito en esta área metropolitana es una geografía del desempleo y las penurias económicas (Villalta, Castillo y Torres, 2016, citado por Loría, 2020: 20)*

Es importante señalar que la percepción de líderes y lideresas comunales con respecto a las causas de la violencia que está afectando sus entornos inmediatos es el desempleo y la falta de oportunidades para las personas jóvenes. Se menciona que la razón por la cual los padres se “meten en la venta de drogas”, es porque no tienen otra forma de conseguir sustento, y que, por tanto, “no se les puede juzgar”.

Adicionalmente, en palabras de la lideresa comunal, Carmen Zapata,

*el joven está buscando un desahogo y con esta situación que tenemos de la pandemia que nadie tiene culpa verdad, ellos se sienten como encerrados, ellos piensan que también saliendo de madrugada a ellos nadie les dice nada; y la falta de empleo: aquí hay que hacer un muy muy muy enfáticos en que a los jóvenes hay que incrementar el deporte a como dé lugar (Zapata, 01 de enero del 2021).*

Frente a este contexto, resulta de vital importancia concentrarse en las intervenciones que estén dirigidas a frenar las causas que impulsan a las personas adolescentes a involucrarse en situaciones delictivas, ello con el fin de mejorar su efectividad y así contribuir con políticas públicas de mejor calidad.

## 1.2 Estrategia Metodológica

Este es un producto recapitulativo para analizar el proyecto Centros Cívicos sin Paredes ejecutado en el cantón central de Puntarenas, específicamente en los distritos de Barranca, Chacarita y El Roble.

Su fin es documentar, analizar y rescatar sus procesos, prácticas y experiencias con el fin de generar conocimiento, además de contribuir a mejorar futuras experiencias y replicar buenas prácticas en otras intervenciones similares (Roth, 2014).

### *Objetivo general*

Sistematizar la experiencia “Centros Cívicos sin Paredes”, implementada en el cantón de Puntarenas, e identificar elementos para mejorar el diseño y ejecución del programa en aras del fortalecimiento de factores de protección frente a la violencia en personas menores de edad de comunidades en condición de vulnerabilidad.

### *Objetivos específicos*

- a. Identificar el proceso de toma de decisiones adoptadas que dieron como resultado la implementación del proyecto Centro Cívico sin Paredes en el cantón de Puntarenas.
- b. Analizar la estructura organizacional diseñada para la implementación del programa.

- c. Describir el desarrollo de la intervención a partir de la participación de los grupos de actores involucrados en los distintos componentes del proyecto.
- d. Analizar la valoración que dan los grupos de actores involucrados respecto a la intervención.
- e. Identificar buenas prácticas, cuellos de botella y recomendaciones para mejorar el impacto de la intervención en las personas menores de edad.

### *Fuentes de información*

La sistematización se alimenta de diversas fuentes, tanto primarias como secundarias:

- *Fuentes primarias:* Jóvenes y personas menores de edad (PME) beneficiarias, personas funcionarias del Viceministerio de Paz, personas funcionarias en representación de instituciones locales, personal de UNICEF, coordinadora del proyecto, facilitadores, representantes de la comunidad.
- *Fuentes secundarias:* esto incluye a todos aquellos documentos que han sido creados por el Viceministerio de Paz u otras instituciones públicas, con carácter formal, para el uso de esta o en relación con la misma. Así mismo, se utilizarán los registros administrativos, documentos, datos y publicaciones que producen las instituciones para realizar análisis de diferentes aspectos, además de noticias y publicaciones de medios de comunicación.

### *Técnicas de recolección de información*

En este trabajo se utilizan tanto técnicas cuantitativas como cualitativas de investigación, se explotan sus capacidades para complementarse y de permitir análisis más profundos (Pedone, 2000). Crear un balance entre uno y otro es vital para asegurar la utilidad de ambas sin sufrir las limitaciones que al mismo tiempo presentan.

### *Investigación documental*

Los documentos utilizados se categorizan en los siguientes grupos:

- Documentación interna del proyecto; productos generados de la administración y coordinación del proyecto CCsP.
- Registros administrativos de instituciones involucradas.
- Publicaciones de medios de comunicación.
- Investigaciones especializadas en el tema de seguridad ciudadana.

Es a partir de esta revisión documental que se determinan los actores de interés para la sistematización, así como su categorización en grupos. En la siguiente tabla se muestran estas agrupaciones, así como la aplicación de las herramientas seleccionadas para cada grupo.

*Tabla 2. Resumen de la aplicación de herramientas*

Herramienta	Agrupaciones	Actores	Cantidad de personas consultadas	H	M	NI
Encuesta	Grupo 1	Participantes que finalizaron el programa del Centro Cívico sin Paredes en el cantón de Puntarenas.	86	43	41	2
	Grupo 2	Madres, padres o responsables de personas del grupo 1.	11	3	8	-
Entrevista a profundidad	Grupo 2	Funcionarios de instituciones estatales involucrados en el programa, actores de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) involucrados en el programa, administradores, coordinación y facilitadores del programa, representantes de la comunidad.	15	7	8	-
<b>Total de personas consultadas</b>			<b>112</b>	<b>53</b>	<b>57</b>	<b>2</b>

*Fuente:* Elaboración propia, 2021.

### *Instrumentos*

Para la recolección de datos que permitieron realizar esta sistematización, se elaboró tanto una serie de guías de entrevistas a profundidad como una encuesta en línea anónima para los actores involucrados, basadas en los objetivos de esta sistematización.

### *Entrevistas a profundidad*

Seguidamente, se definió al conjunto de personas a las cuales se consideró relevante aplicarles esta herramienta. Después de una extensa revisión documental, principalmente el Informe Final de la coordinación del proyecto, se determinó una lista de actores a entrevistar, y se incluyeron dentro de la designación de grupo 2. Es a partir de esta lista que se generó el siguiente cuadro:

*Tabla 3. Actores entrevistados*

Nivel Organizacional	Institución y Actor
Nivel Directivo	i. Viceministro de Paz: Viceministro de Paz, Jairo Vargas Agüero ii. DIGEPAZ: Directora de DIGEPAZ, Natalia Camacho Monge iii. UNICEF: Oficial de Protección, Georgina Zamora Fonseca iv. Ministerio de Salud: Jefa de la Unidad de planificación Dirección Regional Pacífico Central, Rosanna Velit Unidad de planificación Dirección Regional Pacífico Central, Katherine Solano Gutiérrez Unidad de Planificación Dirección Regional Pacífico Central, Patricia Arguello Arias

<b>Nivel Operativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Coordinadora de proyecto: Franciny Molina López</li> <li>ii. Encargado del taller Fotografía : Josué Escobar Méndez</li> <li>iii. Encargado de los talleres de Fútbol y Voleibol: Ever Gabriel Alfaro Rojas</li> <li>iv. Encargado del taller de Teatro: Leynar Gómez Prendas</li> </ul>
<b>Nivel Apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. ADI: <ul style="list-style-type: none"> <li>Presidenta ADI El Roble, María del Carmen Zapata Duarte</li> <li>Secretario ADI Juanito Mora, Julio Solórzano Cruz</li> </ul> </li> <li>ii. ADE: Presidente ADE para el Deporte y la Recreación Fray Casiano, Alfredo Buzano Centeno</li> <li>iii. Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA): Directora Regional Pacífico Central del IAFA, Gisella Madrigal Castro</li> <li>iv. Ministerio de Educación Pública: Docente del Liceo de Chacarita, Michael Chavarría</li> <li>v. Municipalidad: Vicealcaldesa, Municipalidad de Puntarenas, Andrea Madrigal Zamora</li> </ul>

*Fuente:* Elaboración propia, 2021.

La tabla 3 muestra la categorización de las personas seleccionadas para consultar mediante entrevistas a profundidad. La columna de la izquierda muestra el nivel dentro de la organización del proyecto, en términos de competencia o involucramiento que tienen las instituciones y sus actores relevantes en el proceso, estos últimos listados en la columna de la derecha.

Debido a los diferentes niveles, razones, espacios y formas de involucramiento que tenían los distintos actores en el proyecto CCsP en Puntarenas,

resalta la necesidad de generar distintas guías de entrevistas, personalizadas para cada actor o conjunto de actores. Las preguntas en estas guías de entrevistas se hicieron acorde a los objetivos específicos 1, 2, 3 y 4.

Sin embargo, todas las entrevistas a profundidad hechas comparten las siguientes características generales:

- Comparten el mismo consentimiento informado.

- La opción de su realización en persona o mediante aplicaciones de video-llamadas (Zoom, Microsoft Teams o WhatsApp).
- Una extensión máxima de 60 minutos.
- Entre 9 y 13 preguntas abiertas, con un espacio final de comentarios adicionales.
- Su grabación para fines de la sistematización es solamente en formato de audio.

Como resultado, se concretaron 15 entrevistas a profundidad, de un total de 16 que se pretendían realizar, para un alcance de 93.7%. La única entrevista que no se logró concretar fue la relativa a la representación de UNICEF.

### *Encuesta*

Se diseñó un cuestionario en línea que se distribuyó entre todo el universo de beneficiarios directos (Grupo 1) y sus responsables, designados como beneficiarios secundarios (Grupo 2), de los cuales se obtuvo la información de contacto.

Es importante destacar que, dada la naturaleza sensible de tomar datos, en especial de PME, se tomaron las siguientes acciones para resguardar su integridad y privacidad:

- El formulario indica en su encabezado que la información que se aporta es exclusivamente generada para esta sistematización, y que son recopiladas de manera anónima.

- Las personas responsables de los menores de edad que participaron en el proyecto tenían conocimiento y acceso al instrumento durante su aplicación.
- Únicamente se solicitaron 4 datos sensibles; edad, sexo, distrito y disciplina en la que participaron.

Este instrumento se distribuyó a 134 personas beneficiarias directas (Grupo 1) y 34 beneficiarias secundarias (Grupo 2). Contó con 25 preguntas. La plataforma utilizada para este fin fue Google Forms.

Como resultados se lograron:

- Obtener 86 respuestas de beneficiarios directos (Grupo 1) mediante la encuesta divulgada, de un total de 134 participantes que finalizaron el proyecto, para un alcance de 64.1%.
- Obtener 11 respuestas de beneficiarios secundarios (Grupo 2) mediante la encuesta divulgada, de un total de 34 contactados, para un alcance de 32.3%.

### *Limitaciones*

Todo proyecto cuenta con riesgos y limitaciones que se deben reconocer, prever y mitigar.

En primer lugar, el periodo para realizar la sistematización del proyecto fue relativamente corto, si se considera que el proyecto CCsP en Puntarenas finalizó formalmente en diciembre del año 2021 contra la entrega de este producto para el mes de febrero del año 2022.

Esto genera una limitación, dado el corto tiempo para la ejecución de la estrategia metodológica. Esto fue mitigado mediante la selección de instrumentos eficientes de rápida ejecución. Mediante la utilización de plataformas en línea y de contacto directo con los actores, se logra una gran flexibilidad para ajustarse a las variadas disposiciones de tiempo que tienen las diversas poblaciones consultadas, lo cual incrementó el margen de posibilidad de participación en la recolección de datos. Adicionalmente, para abordar a la población meta de beneficiarios primarios y secundarios se utilizan las mismas herramientas que el proyecto de la CCsP utilizó para asegurar que existiera una familiaridad con ellas, las cuales en este caso son WhatsApp y Google Forms.

Otra limitación que afecta la recolección de información es el grado de interés y participación que tiene la población abordada. Para esta sistematización

se deseaba una participación completa de todos los actores que se buscaron entrevistar, donde solamente una entrevista no se pudo realizar, lo que genera una falta de información relevante. Para efectos de la encuesta se deseaba una participación superior al 50% de la población contemplada. Aquí la limitante la presenta un grupo específico, los beneficiarios secundarios, quienes no respondieron de la forma esperada. A lo largo de la investigación esta limitante se convirtió en un hallazgo al cual se hace referencia en la sección correspondiente.

### *Enfoque de la sistematización*

Tener claro el enfoque de sistematización permite definir el énfasis del proceso, ya que se privilegian ciertos aspectos sobre otros. Se ha diseñado la siguiente tabla con el fin de describir de mejor manera las partes en las cuales se trabaja la sistematización.

*Tabla 4. Descripción del enfoque de la sistematización*

Enfoque	Elementos de la sistematización
<b>Qué y para qué</b>	<p>Producto recapitulativo creado a partir del programa Centros Cívicos sin Paredes ejecutado en el cantón central de Puntarenas (Roth, 2014).</p> <p>Permite documentar, analizar y rescatar sus procesos, prácticas y experiencias con el fin de generar conocimiento, además de contribuir a mejorar futuras experiencias y replicar buenas prácticas en otras intervenciones similares.</p>
<b>Dónde</b>	<p>Distritos de Barranca, Chacarita y El Roble pertenecientes al cantón central de Puntarenas, Provincia de Puntarenas, Costa Rica, donde se realiza el programa de Centro Cívico sin Paredes.</p>
<b>Cuando</b>	<p>Diciembre del año 2021 a febrero del año 2022.</p>
<b>Quiénes</b>	<p><i>Grupo 1.</i> Beneficiarios Primarios - Niños, Niñas, adolescentes y personas jóvenes entre 13 y 21 años de edad participantes del Centro Cívico sin Paredes realizado en los tres distritos abordados por el programa.</p> <p><i>Grupo 2.</i> Actores administrativos, ejecutores y de apoyo – Personas funcionarias de instituciones estatales directamente involucradas en el programa, actores de ONGs directamente involucrados en el programa, administradores, coordinación y facilitadores del programa en sí, representantes de la comunidad.</p> <p>Beneficiarios Secundarios - Madres, padres o responsables a los beneficiarios primarios.</p>

## Cómo

Una metodología de investigación mixta cuantitativa y cualitativa.

En el orden cuantitativo, se usa un instrumento de encuesta para abordar los beneficiarios primarios, grupo 1, y beneficiarios secundarios del grupo 2. En este caso, se generó un único enlace al instrumento que muestra las opciones de elegir si la persona es beneficiaria primaria o secundaria, y consecuentemente la redirige a las preguntas respectivas.

En el orden cualitativo, se utiliza el instrumento de entrevista a profundidad que abarca a una serie de actores de interés pertenecientes al grupo 2, se excluye a los beneficiarios secundarios.

Revisión documental, publicaciones especializadas y registros administrativos de instituciones.

*Fuente:* Elaboración propia, 2021.

## 1.3 Marco Teórico

El proyecto sistematizado es una iniciativa de prevención de la violencia que se generó para contribuir a la contención de la crisis de homicidios que se suscitó en Puntarenas, es por ello que resulta vital comprender los referentes teóricos detrás de este tipo de proyectos. El siguiente apartado acerca a la persona lectora a los conceptos en los que se enmarca CCsP.

### *Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia*

En el marco de esta sistematización se utiliza el concepto de seguridad ciudadana acuñado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en el informe “Venciendo el temor” del año 2006. Se entiende como “*la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros.*” (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2005).

Esta definición, está compuesta por dos elementos que permiten desagregar, e inclusive, medir cuantitativamente el fenómeno social de la delincuencia y la violencia, pero antes de llegar a la pertinencia metodológica del concepto, vale la pena revisar con algún grado de detalle el mismo.

En primer lugar, se pone en el centro de la definición a la persona, se hace especial énfasis en una de las aristas de la seguridad humana: la seguridad interpersonal; esto se efectúa desde el punto de vista objetivo, es decir, lo que efectivamente le ocurre a la persona y tiene consecuencias tangibles inmediatas. Pero también se evidencia la importancia de la parte subjetiva, la cual brinda un importante peso al sentimiento de inseguridad que tienen las personas en su entorno. Es fundamental, ya que esta percepción genera cambios de comportamiento y consecuencias reales que afectan el ejercicio de los derechos de las personas, y por tanto, limitan el desarrollo humano.

La definición también establece otras dos aristas; la que tiene que ver con la integridad personal y con los bienes materiales que tenga la persona. Estos elementos dejan entrever que, para velar por la seguridad de las personas, se deben tutelar una serie de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, así como su derecho a tener una vida digna.

El PNUD (2005) señala algunas razones por las cuáles se deben trabajar en estas aristas. Ya se ha mencionado una de ellas, la cual tiene es relativa al núcleo de derechos que se deben proteger, pero también tiene un valor importante en términos de gobernabilidad democrática. Las amenazas que representan la violencia física, la amenaza de violencia o despojo de los bienes materiales que

ha adquirido una persona, son situaciones que ponen en entredicho los más básicos valores democráticos. El Estado de derecho y el pacto social que de él deriva, implica una potestad de imperio y monopolio absoluto sobre la fuerza y los mecanismos de coerción por parte del Estado. Dada esta potestad, éste debe responder a la ciudadanía y garantizar su seguridad, en orden de poder ejercer una ciudadanía activa y el ejercicio de todos sus derechos como personas.

Cuando el Estado no es capaz de cumplir tal tarea, se comienza a erosionar ese contrato; la confianza en las instituciones y en la ley se comienza a perder; por tanto, las personas generan sus propias respuestas ante el fenómeno criminal, mismas que generalmente son represivas y en contra de los derechos humanos de las personas infractoras.

Ya hay ejemplos de este tipo de consecuencias en algunos países centroamericanos, por ejemplo, en Guatemala, donde el Estado había perdido toda legitimidad y credibilidad ante la ciudadanía, la cual, ante la indefensión e incapacidad, ha tomado en sus manos la justicia, situación que provocó el fenómeno de los linchamientos, hecho ampliamente documentado por organizaciones de sociedad civil y por organismos intergubernamentales como la OEA (OEA, 2016).

Así mismo, la inseguridad empuja a las personas a comprar armas, perros de vigilancia, enrejar sus casas, entre otras cosas. Todo este tipo de respuestas generan fracturas sociales, desconfianza en las comunidades y un ambiente propicio para el surgimiento de más situaciones de violencia y delictivas, donde históricamente prima una respuesta represiva del Estado.

Existen estudios que han llegado a concluir que “el temor a la violencia es un poderoso catalizador de actitudes autoritarias y excluyentes; mucho más

potentoso, por ejemplo, que la precariedad en el acceso a una educación digna o a un ambiente sano” (PNUD, 2005: 36).

Resulta de vital importancia tomar en cuenta estos aspectos, ya que la acción pública en seguridad ciudadana y prevención del delito no solo van más allá de la contención de la criminalidad, sino que están relacionadas directamente con la legitimidad del sistema político, de la protección de los derechos humanos y del desarrollo humano como tal.

### *Ventaja Metodológica*

Uno de los aspectos más importantes del concepto de seguridad acuñado por el PNUD, es la desagregación que permite y la posibilidad de acceder a datos estadísticos que permiten aproximarse mucho más a la realidad del fenómeno, y de esta manera, diseñar estrategias desde un punto de vista científico.

Está compuesto por dos partes, las cuales tienen instrumentos de medición científicos que permiten recolectar datos. Tal y como se puede observar en la Figura 1, la dimensión objetiva representa los hechos delictivos, se miden a través de los registros administrativos que recolectan las instituciones, particularmente a través de las denuncias que realizan las personas que fueron víctimas de algún delito, también de los partes policiales que realiza la Fuerza Pública en el país. Inclusive, pueden recolectarse datos de centros de salud los cuales, para el caso particular de Costa Rica, tienen la obligación de llenar una boleta de reporte sobre situaciones de violencia, contra las mujeres o contra la niñez.

La dimensión subjetiva es de suma importancia para el enfoque de seguridad humana que se está usando, ya que representa la percepción de las personas en cuanto a su entorno. Si las personas perciben que su entorno es muy violento o inseguro, realizan modificaciones a sus rutinas, generalmente se limita el libre ejercicio de derechos, razón por la cual, una política pública o programa integral, debe tomar en cuenta la forma en la cual las personas se están sintiendo. Esta dimensión se mide a través de las encuestas de percepción, en las cuales se determina qué es lo que más está afectando a la ciudadanía.

Resulta de interés analizar el comportamiento de ambos, ya que no necesariamente lo objetivo y lo subjetivo se corresponden, de hecho, se ha constatado que, en ciertos lugares, el sentimiento de inseguridad es mucho más alto de lo que objetivamente se logra obtener de los registros administrativos (Vozmediano *et al.*, 2008).

Esto se podría explicar bajo la premisa que la dimensión subjetiva se alimenta de varios factores, especialmente de los medios de comunicación, mediante la llamada “nota roja” que informa respecto a temas de delincuencia, asesinatos, riñas, robos entre otros, que en muchas ocasiones genera una excesiva preocupación y generaliza la ocurrencia de hechos delictivos a todo el país, cuando podría tratarse de un hecho aislado. A pesar de esto, tal y como se ha dicho, la percepción de la ciudadanía es de vital importancia.

Hay un vacío importante en cuanto a la información que brindan los registros administrativos. Éstos se nutren de denuncias que realizan los y las ciudadanas. Sin embargo, es conocido que no todas las personas que son víctimas de la delincuencia se acercan a las instancias correspondientes para realizar las

denuncias. A esto se le ha llamado la “cifra oscura”, la cual representa el número de delitos cometidos en una sociedad que no ha sido registrada, ni tampoco aparece reflejada en las estadísticas oficiales.

Para este vacío de información, se cuenta con otro instrumento de medición que permite preguntarles directamente a las personas si han sido víctimas de algún delito en el último año. Según Murria y González (2018) las encuestas de victimización confieren centralidad a la víctima, porque se basan precisamente en la información que esta proporciona. Se basan en una muestra representativa de la población, informan del porcentaje de personas que dicen haber sido víctimas de algún hecho que consideran delictivo. Este instrumento, además, brinda información respecto a la cantidad de delitos que han sucedido, al consultarle a la persona cuántas veces le ha ocurrido cada uno de los delitos; inclusive brinda información respecto a los lugares donde se suscitaron los hechos delictivos.

Estas tres fuentes de datos que se han mencionado brindan información para diseñar de la manera más científica y precisa posible, diferentes estrategias de seguridad ciudadana.

*Figura 1. Instrumentos de Medición de las Dimensiones de Seguridad Ciudadana*



*Fuente: Araya, 2018.*

## *Enfoques de Abordaje*

La institucionalidad de un país puede responder de diversas formas ante la problemática de inseguridad. En las épocas en las que imperaba la doctrina de seguridad nacional, predominaba una atención que apelaba directamente a la fuerza, inclusive mediante el uso del poderío militar. Esta tendencia se ha vuelto a observar, en algunos países de Latinoamérica, frente a la imposibilidad de contener al crimen organizado, sin embargo, no es de relevancia para este trabajo.

La tentación de abordar la delincuencia mediante el uso de la fuerza, es grande, ya que la población clama por acciones inmediatas y muy fuertes. Es relevante señalar estos conceptos para comprender el marco desde el cuál se conciben proyectos como “Centro Cívicos sin Paredes”.

### *Enfoque Represivo*

El enfoque represivo ha sido el modelo tradicional para enfrentar los problemas de inseguridad ciudadana, este supone la utilización de mecanismos de represión y reparación para responder a la comisión de los delitos, a través del trinomio policía-juez penal-sistema penitenciario (PNUD, 2005)

Algunos ejemplos de medidas de tipo represivo, o “mano dura”, son el incremento de la severidad de las penas, más presupuesto y presencia policial;

un aumento de casos de privación de libertad, entre otras. Este enfoque está asociado al llamado “populismo punitivo”, el cual privilegia el aumento de penas privativas de libertad y el uso desproporcionado de la fuerza para satisfacer las demandas de la población afectada por la inseguridad.

La poca eficiencia del enfoque represivo<sup>1</sup> puso de manifiesto la necesidad y preocupación por parte de diversos sectores, de ampliar el ámbito de acción de las políticas de seguridad y reconocer la multicausalidad del fenómeno social de la delincuencia.

### *Enfoque Preventivo*

Este se define como el conjunto de medidas destinadas a impedir o limitar la comisión de un delito (PNUD, 2005). Es importante además ampliar el concepto de lo que se desea prevenir e ir más allá de aquello considerado delito. Los delitos están tipificados en los códigos penales, sin embargo, existen delitos que no necesariamente son violentos, por ejemplo, algunos delitos de cuello blanco, estafas y hasta hace poco, conductas violentas como el acoso callejero, que no eran consideradas delito.

La concepción de seguridad ciudadana, utilizada en esta sistematización, se aparta en algunos sentidos importantes de la visión que la definen exclusivamente en función de la criminalidad y el delito, sino que también se contempla, de manera muy recurrente, el concepto de violencia.

---

<sup>1</sup> Ver Arriagada, I., & Godoy, L. (1999). Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años 90. Serie Políticas Sociales.

Esta aclaración es importante, ya que el enfoque preventivo y el concepto de prevención de la violencia como tal, es amplio. Éste último ha sido construido y nutrido con aportes realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las cuales han permitido comprender y abordar la violencia como un fenómeno multidimensional que requiere, por ende, de acciones integrales que incidan en los factores relacionados a ella.

Al concebir la violencia como un problema de salud pública, estos organismos adoptaron el enfoque epidemiológico que no pretende establecer la causa de la violencia, sino identificar los factores que la producen o se asocian a ella con mayor frecuencia. Asumen así un enfoque multidisciplinario centrado más en la prevención que en el tratamiento de la violencia (OPS, 2003).

En este enfoque “mientras más factores se presenten simultáneamente, mayor es la probabilidad que el fenómeno se produzca” (Fedesarrollo, 1996, citado en Arriagada & Godoy, 1999: 10).

### *Enfoque Integral*

La palabra “integral” es en muchas ocasiones utilizada por diferentes entes públicos para referirse a intervenciones que contemplen diversos actores y diversas instituciones. El problema de inseguridad es multicausal y, por ende, no debe enfocarse únicamente en un abordaje preventivo o en un abordaje represivo, requiere de acciones en ambos campos para poder atacar la multifactorialidad que produce la inseguridad y la violencia.

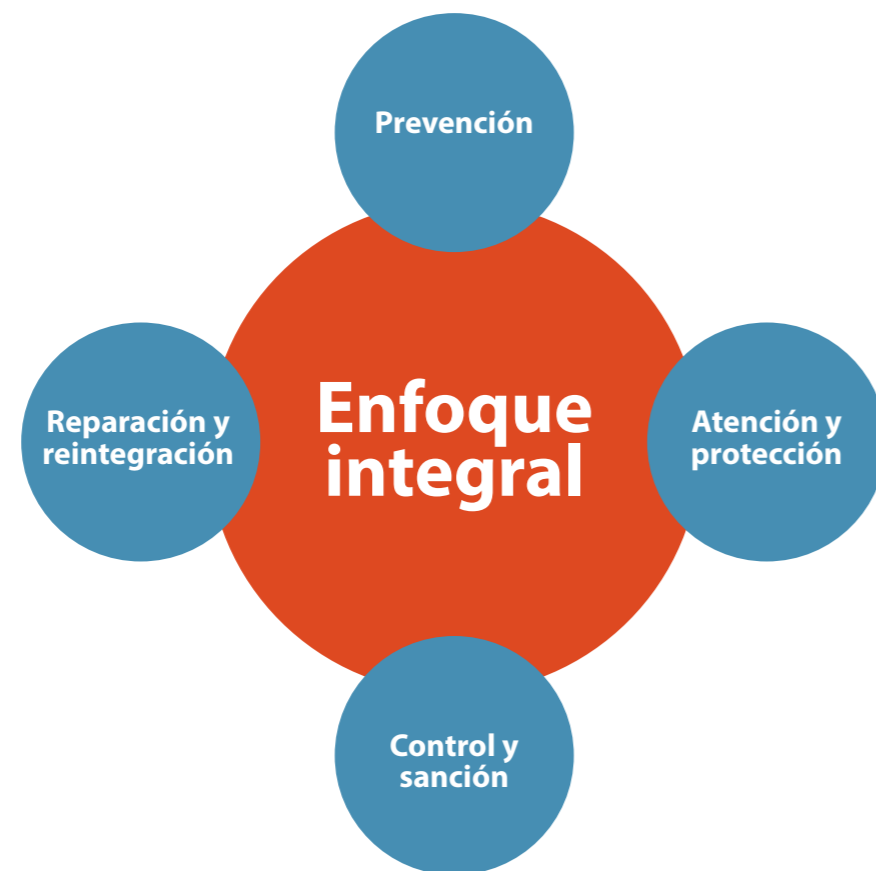
En este sentido, se apuesta entonces por al menos cuatro grandes áreas de acción:

- a. *Prevención:* se refiere al conjunto de medidas destinadas a impedir o limitar la comisión de un delito o acciones violentas. Hay diferentes perspectivas desde las cuales realizar procesos preventivos, estas se abordarán más adelante.
- b. *Atención y Protección:* se incluyen las acciones de respuesta del Estado ante la amenaza, concreción o consecuencias inmediatas de la violencia y el delito.
- c. *Control y Sanción:* se refiere al conjunto de medidas tomadas por el Estado para reprimir las acciones criminales; en esta se contemplan todas las actividades y procesos policiales y judiciales que se inician a partir de indicios que permiten suponer la comisión de cualquier delito. Estas acciones se encaminan a garantizar la aplicación efectiva de las sanciones previstas en la ley, de acuerdo con los procedimientos previstos, en respeto al Estado de Derecho (PNUD, 2010).
- d. *Rehabilitación y reparación:* son todas las acciones dirigidas a restaurar, restituir y sanar en lo posible las consecuencias de la violencia y el delito, en víctimas y victimarios.

Para efectos de la presente investigación, es de interés profundizar en los conceptos de prevención, ya que son necesarios para comprender mejor la aplicación del proyecto que se propone.

*El concepto de Prevención:* se ha definido con anterioridad, que este trabajo pone un énfasis especial en el concepto amplio de la prevención que enfatiza en la violencia, y va más allá del concepto de delito.

*Figura 2. Enfoque integral para el abordaje de la Inseguridad Ciudadana*



*Fuente:* Elaboración propia con base en POLSEPAZ, 2010.

Antes de continuar, resulta vital definir qué se entiende por violencia y para ello, se toma como referencia obligada todo el aporte conceptual realizado por profesionales del campo de la salud y los organismos internacionales especializados en la temática, los cuales determinaron en 1996 que la violencia constituía un problema de salud pública (Resolución WHA49.25) y, por lo tanto, desde esta disciplina se inician una serie de publicaciones y discusiones teóricas que resultan en aportes, líneas de trabajo y recomendaciones concretas para la elaboración de políticas públicas de prevención y atención de la violencia.

Para la OMS (2002) la violencia es el “uso intencional de la fuerza o el poder físico, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Así mismo, se define una tipología que permitiese establecer características y relaciones entre los diferentes tipos de violencia que existen.

### *Tipos de Violencia según la OMS*

- *Violencia autoinfligida* (suicidio, autolesiones, automutilación).
- *Violencia interpersonal* (intrafamiliar o de pareja, maltrato a niños y niñas, contra personas adultas mayores).
- *Violencia comunitaria* (entre individuos no relacionados entre sí que pueden conocerse o no, violencia juvenil, agresiones sexuales, violencia en centros educativos, lugares de trabajo, prisiones u otras organizaciones).

- *Violencia colectiva* (violencia instrumental para el logro de objetivos políticos, económicos o sociales: conflictos armados, genocidio, represión u otras violaciones a derechos humanos, terrorismo, crimen organizado).

Según el Informe Mundial de la Violencia y la Salud (2002),

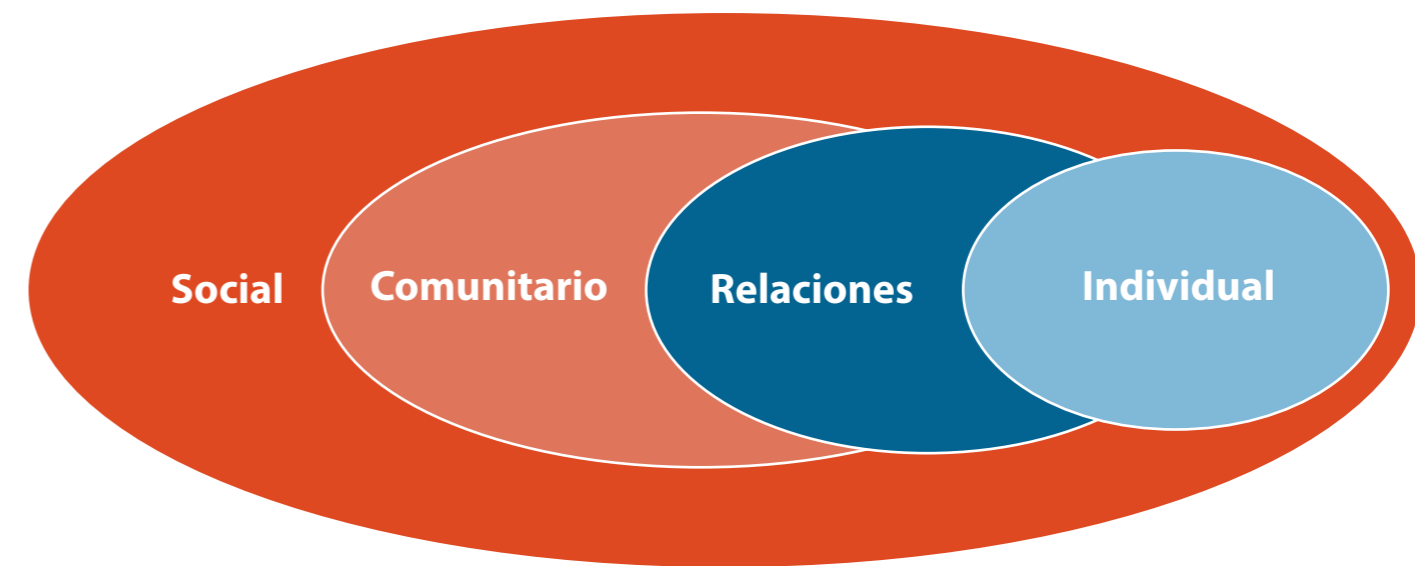
*Ningún factor por sí solo explica por qué algunos individuos tienen comportamientos violentos hacia otros o por qué la violencia es más prevalente en algunas comunidades que en otras. La violencia es el resultado de la acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales. Comprender la forma en que estos factores están vinculados con la violencia es uno de los pasos importantes en el enfoque de salud pública para prevenir la violencia (p.13).*

La violencia es multicausal y multifactorial, estos conceptos resultan un tanto difíciles de entender, particularmente en la puesta en práctica de estrategias de abordaje, para ello es importante introducir el *modelo ecológico* para entender la violencia.

Un modelo es, para efectos de política pública, un conjunto de componentes que deben integrar una ley, un programa o proyecto de índole pública. Esto incluye los elementos teóricos y técnicos que definen, condicionan o afectan al problema público en cuestión, así como las propuestas para que los gobiernos desarrollen y organicen las acciones y distribuyan los recursos de autoridad, económicos, humanos y materiales destinados a atender el problema.

El modelo ecológico plantea una forma de mostrar cómo interaccionan diversos procesos en la producción y multicausalidad de la violencia, en el que se alude a procesos desde lo macro hasta lo micro, desde lo estructural hasta lo individual. En la figura 3 se muestra la relación de micro a macro.

*Figura 3. Modelo Ecológico de la Violencia*



*Fuente:* Informe Mundial sobre Violencia y la Salud, 2002.

El modelo ecológico organiza los factores de riesgo en función de las siguientes cuatro esferas de influencia:

*Individual:* comprende los factores biológicos y los relacionados con los antecedentes personales que pueden aumentar la probabilidad de que una persona cometa un acto de violencia o sea víctima de este.

*Relacional:* comprende los factores que aumentan el riesgo como consecuencia de las interacciones entre compañeros(as), parejas y otras personas integrantes de la familia. Estos factores constituyen el círculo social más estrecho de una persona y pueden configurar su comportamiento y determinar la diversidad de sus experiencias.

*Comunitaria:* se refiere a los contextos de la comunidad en los cuales se arraigan las relaciones sociales, como las escuelas, los lugares de trabajo y los vecindarios; esta esfera procura definir las características de estos entornos que se asocian con el hecho que las personas cometan actos de violencia de pareja y de violencia sexual o sean víctimas de ellos.

*Social:* comprende los factores más amplios del macrosistema, que influyen sobre la violencia de pareja y la violencia sexual, como son la desigualdad de género, los sistemas de creencias religiosas o culturales, las normas sociales y las políticas económicas o sociales que crean o mantienen las disparidades y las tensiones entre los grupos de personas.

### *¿Qué significa prevención?*

Prevenir, del latín *praevenire* (*prae*: antes de y *venire*: venir), es utilizado ante todo con una connotación positiva, para señalar aquellas acciones que se realizan al anticiparse a la ocurrencia de hechos que representan un riesgo o pueden ocasionar daño, en incidir así en su forma, dinámica propia, fines o resultados (Ortiz, 2010).

Tal y como su definición lo expresa, prevenir implica acciones de anticipación a hechos que puedan ocasionar daños. En cuanto a prevención de violencia y del delito, es importante establecer los parámetros bajo los cuales se van a identificar los ámbitos o áreas en las que se van a definir las acciones de política pública a realizar para prevenir conductas violentas y posteriormente delitos.

En cuanto al uso del término, en las últimas décadas, cada vez toma más fuerza su referencia para organizar el trabajo de múltiples sectores que se relacionan con manifestaciones de violencia social, delitos y en general vinculadas con la inseguridad ciudadana (Ortiz, 2010).

Los abordajes han sido diversos, sin embargo, tal y como se ha expresado anteriormente, el enfoque aportado por las ciencias de la salud, particularmente la OMS, ha contribuido al desarrollo de políticas de prevención con enfoque de riesgo.

Cada una de las esferas del modelo ecológico, contienen una serie de factores de riesgo, los cuales, cuando interactúan entre sí, pueden suponer la presencia de predictores para la comisión de actos violentos y/o delitos.

La aplicación de conceptos del enfoque de riesgo, tomados del área de salud, en el ámbito de la seguridad ciudadana y desde el punto de vista criminológico, se hace mediante un uso adaptado de las categorías de análisis, de las clasificaciones y del tipo de intervenciones que se realizan. Una total comprensión de la puesta en práctica de éste enfoque supone clasificar los factores de riesgo y de protección, desagregar los niveles de intervención preventiva, los tipos de prevención, entre otros.

A continuación, se aborda brevemente cada uno de estos temas.

### *Factores de riesgo*

La definición brindada por la OMS indica que un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión.

Esta definición ajustada a la materia indagada implica que las confluencias de varios factores de riesgos aumentan la probabilidad de que alguien se convierta en víctima o que cometa un acto de violencia o un delito.

Otro concepto que resulta de utilidad es el acuñado por la Fundación Paz Ciudadana, la cual entiende por factor de riesgo a la presencia de situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud (Hein, 2013).

Conforme a los planteamientos del modelo ecológico, los factores de riesgo pueden ser clasificados según su ámbito de procedencia, es decir, desde donde se gesta el factor, si desde el individual, relacional, comunitario o social.

### *Factores protectores*

“Un factor protector es aquel que reduce el efecto del riesgo y disminuye sus consecuencias o daño” (Abad & Andrés, 2008: 10). El concepto de resiliencia es de suma importancia para efectos de la prevención. Se entiende como “la capacidad humana para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y

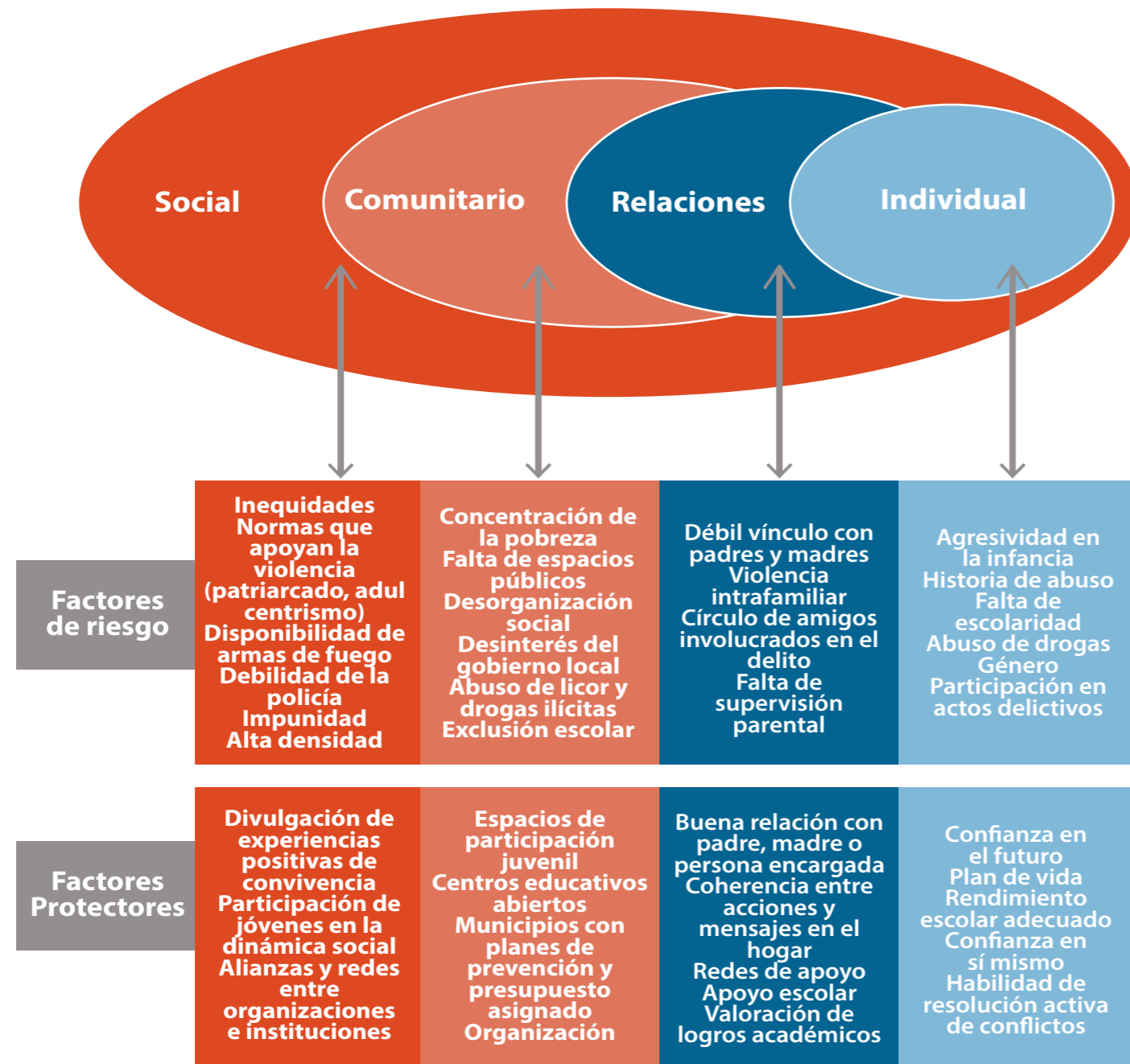
salir de ello fortalecido o incluso transformados” (Hein, 2013: 5). La resiliencia es la explicación de algunos casos en los que hay personas expuestas a muchos factores de riesgo, no necesariamente se involucran en conductas delictivas.

Es importante vincular estos últimos conceptos con el modelo ecológico de prevención de la violencia, ya que en gran medida ayudan a comprender la lógica con la que, *a posteriori*, se elaboran las estrategias. Los factores no son necesariamente causas directas de la violencia o de la ausencia de esta. Sin embargo, se ha comprobado que, cuando existen factores de riesgo, la probabilidad de que ocurra la violencia es mayor, mientras que la presencia de factores protectores implica una probabilidad menor de ocurrencia de la violencia, o una capacidad de los individuos para resistir y recuperarse de sus daños.

Como se puede observar en la Figura 4, existen factores de riesgo en todos los niveles, los cuales podrían predisponer a las personas a comportamientos violentos. Pero también existen toda una serie de factores protectores asociados a cada nivel del modelo ecológico, son precisamente estos los que deben guiar el diseño de intervenciones, programas o proyectos.

Conforme se avanza en el análisis, es posible esclarecer progresivamente cada vez más cómo se entiende la seguridad y, particularmente, la prevención de la violencia y el delito. Un nivel más de análisis tiene que ver con los ámbitos de la prevención y los tipos de prevención que existen. Los mismos son determinantes para comprender la integralidad requerida en los programas o proyectos de prevención, los cuales al final terminan siendo componentes, resultados y actividades de estos.

Figura 4. Factores de Riesgo según Modelo Ecológico



Fuente: OMS, 2017.

### Ámbitos de intervención desde el enfoque de riesgo de la salud

Los ámbitos de intervención que se han utilizado, en muchas políticas de prevención en América Latina también, están basados en el enfoque de riesgo de la salud y están relacionados con el momento durante el cual se debe incidir.

**Prevención Primaria:** consiste en evitar que personas que no presentan el problema lo empiecen a desarrollar, se contrarrestan causas y factores de riesgo.

**Prevención Secundaria:** consiste en detectar el problema en su fase inicial e impedir su evolución, implica la realización de un diagnóstico temprano, para que a partir de ello se realice una intervención inmediata.

**Prevención Terciaria:** dirigida a reducir las secuelas o complicaciones provocadas por la enfermedad, e implica el tratamiento o rehabilitación, se trata de reducir daños físicos, mentales y sociales.

### Tipos de Prevención

Dentro de las propuestas alimentadas desde ámbitos criminológicos y con perspectivas de incidir sobre la (in)seguridad ciudadana, aplicadas en Europa y América del Norte, se plantean tres tipos de prevención que no solo se circunscriben a la evitación del delito o formas específicas de violencia, sino que presentan posibilidades de acción muy amplias, en campos donde confluye y se desdibujan fronteras entre la política social y la política criminal (Carranza, citado en Ortiz, 2010).

*Tabla 5. Tipos de Prevención de Violencia según «Instituto de las Naciones Unidas para prevención y control del delito»*

Prevención Social	Prevención Situacional	Prevención Comunitaria
<p>Coincide con la categoría de prevención primaria, implica acciones dirigidas a atacar las raíces profundas del delito o la violencia y la disposición de los individuos a delinquir. Puede dirigirse a la población en general o a grupos especialmente vulnerables. Trabaja tanto en el ámbito microsocioal (espacios de socialización primaria como la familia, escuela, iglesias, especialmente en lo vinculado con las distintas formas de violencia intrafamiliar y sexual); como en el macrosocioal, dirigido a acciones de política social que eleven los indicadores de bienestar, reduzcan las posibilidades de exclusión social (empleo, educación, vivienda, salud, etc.). Asimismo, contempla cambios en la legislación, por ej. sobre uso y posesión de armas de fuego, como medida para la reducción de los niveles de violencia en general.</p>	<p>Parte de la premisa que el diseño y modificación del entorno inmediato puede reducir las oportunidades de cometer delitos. Dos categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) las que directamente dificultan la comisión de los delitos, es decir implica aumentar el esfuerzo que debe hacer el posible infractor (Ej. rejas, alarmas, cerraduras y mecanismos de seguridad para puertas de edificios, de vehículos, diseños arquitectónicos especiales para complejos de viviendas, controles de seguridad en la entrada de posibles sitios objetivo o en riesgo (aviones, edificios).</li> <li>2) las que procuran la disuasión de los posibles autores al incidir sobre los costos y beneficios de cometerlos, es decir implica aumentar los riesgos reales o percibidos de ser detectados o detenidos en caso de cometer un delito. (Ej. marcado de objetos que podrían ser robados, parabrisas, de autos o equipos de sonido, para limitar las posibilidades de comercialización al ser robados, patrullajes intensivos en ciertas zonas urbanas o a determinadas horas y fechas particulares).</li> </ol>	<p>Promueve la acción comunitaria, no solamente en función de la construcción de condiciones para evitar el delito, sino que tiene el potencial de ir más allá, motivo por cual se convierte en un motor de concertación y cambio social. Este tipo de prevención genera una efectiva movilización de recursos dirigidos hacia la construcción de capital social. Implica la articulación de redes de apoyo en las comunidades, conformadas tanto por los ciudadanos y ciudadanas, como por instituciones que tienen el fin de intervenir, en forma directa, sobre los agentes locales que incrementan el riesgo social y la violencia.</p>

*Fuente:* Elaboración propia con base en Ortiz Cortés, 2010.

Carranza (1983, citado por Ortiz, 2010), señala que estos tipos de prevención no son excluyentes, por el contrario, son complementarias y además se deben utilizar tanto los ámbitos como los tipos de prevención para pensar las medidas más adecuadas contra las problemáticas de delincuencia e inseguridad (Ortiz, 2010).

El marco conceptual, por el cual se rige dicha investigación, es coincidente con una gran cantidad de programas y proyectos que se han desarrollado en América Latina y se ha aplicado en todo tipo de intervenciones, pero también es de interés enfocarse mucho más en la erróneamente llamada “violencia juvenil”, a la cual se llama, para efectos de la presente investigación, “violencia que afecta a las juventudes”.

### *Violencia que afecta a las juventudes*

La adolescencia y la juventud son etapas de la vida muy importantes en el desarrollo de las personas, en las que confluyen una serie de situaciones que definen, de manera preponderante, el destino de estas y que presentan particularidades que deben ser objeto de atención por parte de la institucionalidad.

La perspectiva del “riesgo psicosocial”, la cual permite analizar tanto las características del entorno inmediato o distante como las características personales que aumentan la probabilidad de que los jóvenes manifiesten dificultades en su desarrollo, enfatiza la necesidad de analizar la forma en la cual diversos factores de riesgo interactúan en la generación de fenómenos como la delincuencia protagonizada por personas jóvenes; así mismo rescata las capacidades de muchos

jóvenes que, pese a las adversidades que enfrentan, logran desarrollar trayectorias de vida que no manifiestan este tipo de problemas (Hein, 2013).

El estudio “*Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de literatura nacional e internacional*” realizado por la Fundación Paz Ciudadana (2004), elabora el concepto de “*conductas de riesgo*”, el cual está, por supuesto, relacionado con los factores de riesgo, y se refiere básicamente al resultado sobre el comportamiento que tienen dichos factores.

Se sugiere que los comportamientos de riesgo pueden ser clasificados en 4 grupos:

*Abuso de alcohol y drogas:* El consumo de drogas se asocia a una amplia gama de variables individuales y contextuales de riesgo. La investigación ha asociado esto con antecedentes tales como problemas de adaptación a la escuela, una pobre relación con los padres, madres o personas cuidadoras y el consumo de drogas de los padres o de los pares, entre otros.

El consumo problemático de drogas, asociado a otros factores de riesgo, aumenta la probabilidad de que las personas jóvenes incurran en actitudes violentas y en contra de la ley, además de detener su desarrollo cognitivo.

*Relaciones sexuales tempranas y no protegidas:* se asocia a variables cognitivas tales como actitudes poco claras hacia la maternidad adolescente, actitudes de rechazo hacia normas sociales convencionales y estrés emocional. Así mismo, el riesgo de embarazo adolescente es muy alto, el cual propicia una serie de obstáculos principalmente para las mujeres jóvenes, las cuales se ven obligadas a abandonar sus estudios, situación que dificulta aún más las posibilidades de un desarrollo integral de ella misma y su hijo o hija.

*Bajo rendimiento, fracaso o exclusión escolar:* La permanencia escolar es el factor que más influye en el mejoramiento de las posibilidades futuras de inserción social y desarrollo personal pleno.

*Delincuencia, crimen o violencia:* Durante la adolescencia y la juventud, se tiende a incurrir en conductas de riesgo, mediante las cuales se desafía la autoridad y se busca la aceptación entre pares. Es importante poder distinguir aquellas conductas de riesgo de carácter experimental, que se manifiestan como parte del desarrollo y que cesan con el tiempo, de aquellas que persisten y se pueden volver problemáticas.

De acuerdo con el Informe Mundial sobre Desarrollo del Banco Mundial (2010), es la acumulación de factores de riesgo lo que hace aumentar la propensión a la conducta violenta. Este mismo informe señala además que la influencia de algunos factores de riesgo del nivel macro es particularmente importante, especialmente factores como historia de conflicto violento, crecimiento urbano acelerado, altos niveles de desigualdad, debilidad institucional, entre otras (Matul y Solís, 2012).

Todos los conceptos y aproximaciones teóricas sirven como base para entender la problemática de inseguridad, particularmente desde el enfoque preventivo, el cual recomienda intervenir de forma temprana, con múltiples sectores o instituciones de forma coordinada y con un enfoque sostenido en el tiempo.

El uso del enfoque que brinda el modelo ecológico es fundamental para comprender el sustento teórico de los programas Centros Cívicos por la Paz y su estrategia itinerante, Centros Cívicos sin Paredes, ya que precisamente se

enfocan en detectar factores de riesgo, en todos los niveles, para generar factores de protección.

### *Sistematización del Proyecto*

El proyecto Centro Cívico sin Paredes (CCsP) se enmarca en la Estrategia de prevención de la violencia y promoción de la salud, en 8 comunidades del cantón de Puntarenas, específicamente las comunidades de Los Almendros, Boulevard del Sol, Riojalandia, El Roble, Bellavista, Fray Casiano, San Luis y 20 de noviembre, pertenecientes a los distritos de Barranca, El Roble y Chacarita.

Este proyecto se desarrolló durante los meses de agosto a noviembre del 2021 y cerró oficialmente a inicios de diciembre, aunque se debe destacar que el trabajo en comunidades se realizó del 6 de septiembre al 4 de diciembre del mismo año con procesos socioeducativos en disciplinas de teatro, fotografía, vóleibol y fútbol. Específicamente se contrataron cuatro facilitadores que trabajaban en las comunidades dos veces por semana en sesiones de dos horas, es decir, cuatro horas semanales. Adicionalmente, el otro componente fundamental del proyecto fue el fortalecimiento de organizaciones de base comunitaria.

### *1.4 Análisis del proceso de toma de decisiones*

En este apartado se describe el proceso de toma de decisiones que determinó la ejecución del CCsP en el cantón de Puntarenas. Esto es crítico para comprender las intenciones, motivaciones, estructura, desarrollo y resultados del proyecto.

Para facilitar el desarrollo de este objetivo, se tomó como referencia el marco de análisis de las políticas públicas, particularmente del proceso que antecede la puesta en práctica de la decisión tomada, la cual en este caso es la implementación del proyecto CCsP.

Según Aguilar (1996, citado por Gómez, 2011), el proceso de toma de decisiones se puede descomponer en un conjunto de actividades previas a la decisión, que permiten un análisis más detallado de las motivaciones de los actores.

El autor presenta las siguientes actividades como posibles categorías de análisis:

- *Definición del problema:* Esta etapa es cuando un problema social que está afectando a determinada población, empieza a convertirse en problemas públicos. Gusfield (1981) citado por Subirats *et al.* (2008), señala que “los problemas públicos representan una prolongación de los problemas sociales en la medida en que, una vez que surgen en el interior de la sociedad civil, se debaten en el seno de un espacio político-administrativo emergente. En este sentido, la definición de un problema público es esencialmente política” (p. 129).
- *Establecimiento de agenda:* Se refiere al proceso social y política mediante los cuales una situación de la vida social es calificada y aceptada como problema público y, por tanto, como una realidad que el Gobierno debe atender y debe ser objeto de una política pública. Según Aguilar (1996), la agenda de gobierno es el conjunto de problemas, demandas, cuestiones y asuntos que los/las gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de su acción.

- *Selección de alternativas:* Es la acción propiamente de diseño/acomodo institucional y administrativo que los/las gobernantes realizan para dar respuesta al problema público que se ha puesto en agenda en lo que se llama “programa de actuación político- (PPA). Se trata de un momento específico de decisión en el que se fijan las bases jurídicas que sustentan los objetivos, los instrumentos de intervención y las modalidades operativas de la acción pública” (p. 149).

Existen más categorías y abordajes para el análisis de la toma de decisiones y el proceso de diseño e implementación de políticas públicas. Sin embargo, la meta de esta sistematización no es realizar una descripción teórica del proyecto en cuestión; el objetivo es realizar un ejercicio de resumen que facilite la comprensión para las personas lectoras y que posibilite identificar algunas características de cada etapa.

### *La definición del problema*

El cantón de Puntarenas viene arrastrando un estancamiento en su desarrollo, en la generación de empleo y en la calidad de la educación que recibe la niñez y la adolescencia. Estas condiciones, sumadas a la fuerte presencia del narcotráfico, pueden estar relacionadas a la crisis de violencia y delitos en esta zona.

En el ejercicio de Gobierno, quienes toman decisiones se encuentran una gran cantidad de situaciones conflictivas y retos en todas las comunidades, sin em-

bargo, no todos los problemas sociales pasan a ser problemas públicos de manera inmediata. El problema se configura en función de respuestas a preguntas por audiencia, intensidad, urgencia y novedad (Gómez, 2011). Además, depende de un componente de reconocimiento por parte de los entes gubernamentales.

El debate público juega un rol determinante en esta transición de problema social a problema público, y depende del poder de las voces que se levanten o la magnitud de los hechos que el problema pase a ser parte de la agenda de gobierno.

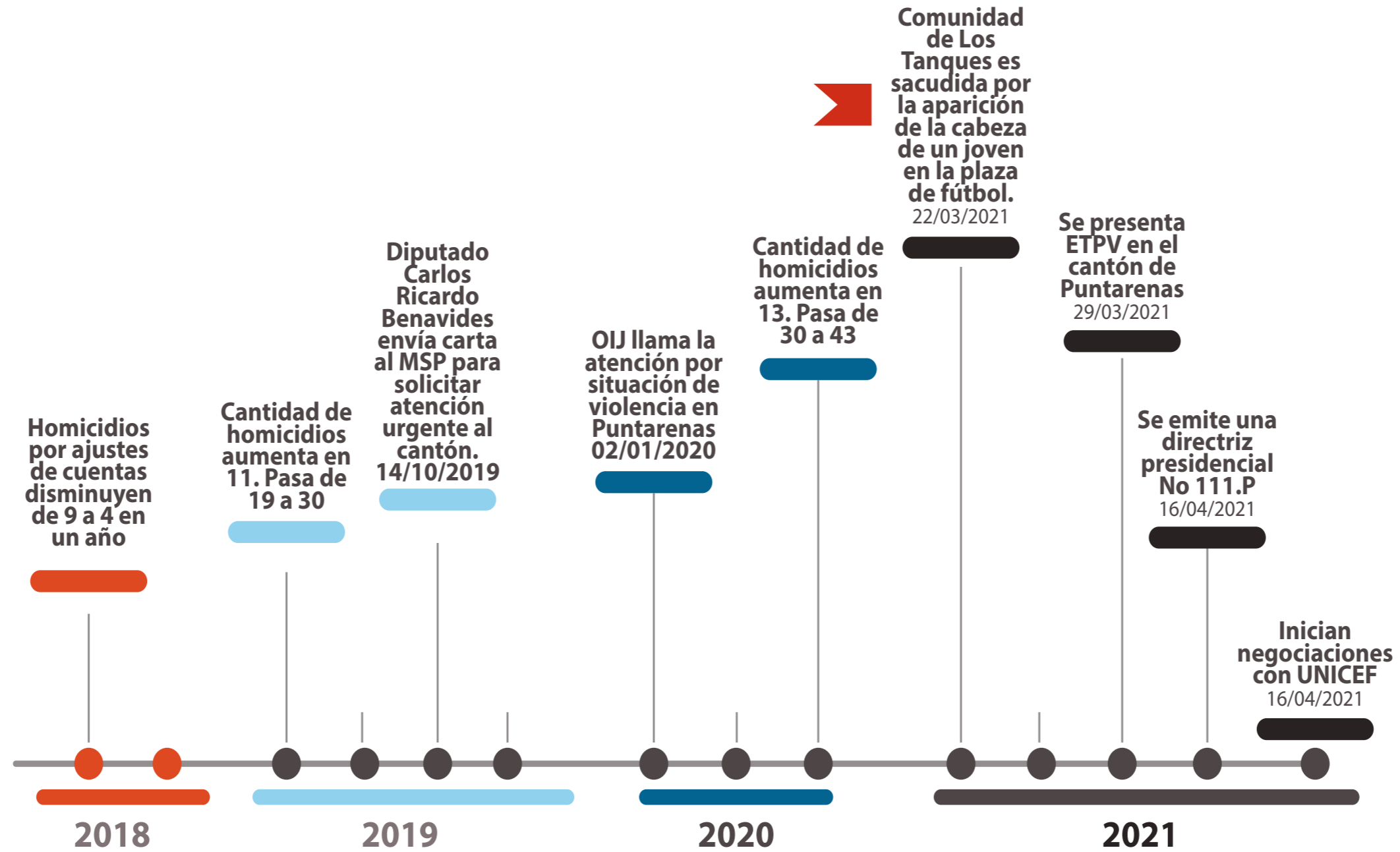
En el caso de Puntarenas, es relevante destacar que la tasa de homicidios se mantiene por encima de los 10 homicidios por cada 100 mil habitantes desde el año 2018 (OIJ, 2021); sin embargo, no pasa a ser un problema público formalizado sino hasta el 4 de abril del 2021, cuando se gira una directriz presidencial para atender los hechos violentos en el cantón, a pesar de las llamadas de atención que realizó el director del OIJ, Walter Espinoza, desde finales del año 2019 (La Nación, 2020).

En el siguiente apartado se describen una serie de hitos que fueron marcando la discusión pública y que, finalmente, lograron posicionar la necesidad de atención en el cantón de Puntarenas.

### *Establecimiento de Agenda*

Subirats *et al.* (2008) sugieren que la fase de incorporación del problema a la agenda política corresponde a que se tome en cuenta, por parte de los actores decisivos del sistema político administrativo, ese problema entre las múltiples demandas provenientes de grupos sociales e incluso de los propios servicios públicos. En la siguiente línea de tiempo se puede observar una serie de hechos que permiten dilucidar el proceso de transición de “problema social” a “problema público”, el cual incluye eventos que presionaron por la inclusión de la situación de Puntarenas entre las prioridades del Gobierno:

Figura 5. Hitos que posicionaron la crisis de Puntarenas en la agenda del Gobierno



Fuente: Elaboración propia, 2022.

El proceso de *agenda setting* o establecimiento de agenda, depende en gran magnitud de las voces que presionen al Gobierno para lograr que este preste atención al problema; tal y como se observa en la línea del tiempo, a partir del año 2019 se recrudece la violencia homicida en el cantón, y a partir del 2020 con la entrada de las restricciones sanitarias por el COVID-19, la crisis de desempleo se acentúa, lo cual genera un caldo de cultivo ideal para el reclutamiento de personas jóvenes y adolescentes en las estructuras locales de venta de drogas.

Una de las primeras voces en llamar la atención fue el diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez, quién en fecha 14 de octubre de 2019, envió el oficio PRE-CRBJ-454-2019 al ministro de Seguridad Pública, Michael Soto Rojas, en el cual señaló la situación crítica que vivía el cantón de Puntarenas en materia de inseguridad y violencia. En esta misiva señala que “las amenazas, balaceras, heridos, homicidios, robos y asaltos con arma blanca y arma de fuego, así como el aumento en la venta y consumo de drogas al menudeo o microtráfico, son parte de la cotidianidad de las comunidades del cantón”.

Esta acción formal de presión proveniente del primer poder de la República tuvo como efecto la organización de una reunión con varios actores de la institucionalidad local, así como de miembros de las cámaras de comercio locales y otras representaciones, lo cual consta en la página oficial del diputado, en una publicación del 25 de octubre de 2019, sin embargo, no hubo mayores acciones de seguimiento a esto.

En el año 2020, la cantidad total de homicidios alcanzó los 43 y llegó a la alarmante tasa de 40 homicidios por cada 100 mil habitantes. Es en este año

cuando se inicia el trabajo de elaboración de la Estrategia Territorial de Prevención de la Violencia (EPTV), la cual se enmarca inicialmente en la preparación de las condiciones para la eventual construcción de un Centro Cívico por la Paz.

Sin embargo, no es hasta 2021, específicamente en marzo de ese año, que se suscita un hecho que obligó a toda la institucionalidad a voltear su mirada a Puntarenas de manera prioritaria. En medio de una plaza de fútbol, lugar que debería ser un espacio protector para la niñez, adolescencia y juventud, apareció la cabeza de un joven que fue brutalmente asesinado, producto de un ajuste de cuentas entre las bandas que se dedican al comercio local de drogas.

Este hecho acaparó la agenda noticiosa durante las últimas semanas de marzo de ese año y aunado a esto, se generó más presión por parte de las diputaciones del cantón, a través de reclamos directos en los espacios de control político y una conferencia de prensa en la que exigían al Gobierno la declaración de un estado de emergencia para el cantón (Díaz, 2021).

Como respuesta a la presión mediática y política, y según indica el viceministro de Paz, se realizó un llamado a todo el Poder Ejecutivo para ver qué acciones se podían realizar de manera prioritaria en el cantón, y como el Viceministerio de Paz había trabajado EPTV en el año anterior, se determinó que ese fuese el marco de acción para las instituciones.

Es así como, en mayo de 2021, se emitió la Directriz Presidencial N°-111 P, la cual buscaba la priorización en la asignación de recursos en la agenda de trabajo establecida en la EPTV. Es en este marco de acciones, que el Viceministerio inició conversaciones con UNICEF, para determinar la agenda de trabajo del 2021.

### *Selección de alternativas*

El acomodo institucional y administrativo con el que el Gobierno resuelve dar respuesta al problema público es mediante la oficialización de la EPTV en el instrumento de la Directriz Presidencial N°-111 P. Dicha directriz establece en el artículo XI de los considerandos que:

*...el Poder Ejecutivo, a través de las instituciones coordinadoras del componente “Puente a la Prevención” de la Estrategia “Puente al Desarrollo”, y con el apoyo de un equipo interinstitucional, presentó la Estrategia Territorial de Prevención de la Violencia del Cantón de Puntarenas (ETPVCP), cuyo objetivo es fortalecer -con sentido de urgencia la construcción de una cultura de paz en ese cantón (Presidencia, 2021).*

Según lo establecido en este título, la coordinación de la implementación de la EPTV corresponde al IMAS, en la figura de su jerarca, Juan Luis Bermúdez, ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y presidente ejecutivo de esa institución, quien además coordina la Estrategia de Puente al Desarrollo.

La EPTV se compuso en el momento de una serie de acciones y proyectos que las instituciones propusieron como parte de sus aportes para dotar de contenido a esta. En palabras del viceministro de Paz, Jairo Vargas (Vargas, 2022) “alrededor de unos 70 programas comenzaron a moverse en la zona”. Mencionó además que se pidió ayuda cooperación internacional para que fortaleciera algunos de los programas del Ejecutivo y frente a eso, el PNUD, UNICEF e

ILANUD, respondieron de manera afirmativa para aportar algún tipo de expertise o de recursos; en el caso de los CCsP fue UNICEF el que se sumó al proceso (Vargas, 27 de enero 2022).

La cooperación entre el Viceministerio de Paz (VICEPAZ) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Costa Rica, tiene una larga trayectoria, particularmente en la generación de modelos innovadores de trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en materia de prevención de la violencia.

Es de la mano de esta agencia, que el Viceministerio de Paz inició los CCsP desde el año 2016 y se han venido apoyando consistentemente proyectos que mejoran progresivamente la aplicabilidad el proyecto.

Para el año 2019 se realizó una alianza con el Ministerio de Salud, específicamente con la Secretaría de Salud Mental, para desarrollar la metodología CARDT, la cual utiliza la Cultura, el Arte, la Recreación, el Deporte y la Tecnología, como parte de una estrategia de prevención de la violencia autoinfligida y la promoción de la salud mental comunitaria. Ese año, la implementación del trabajo se realizó en la Zona de los Santos, y fue la primera experiencia de trabajo conjunta entre ambas instituciones con el apoyo de UNICEF. Este es el antecedente organizativo directo del proyecto realizado en Puntarenas.

El Plan de Trabajo entre el Viceministerio de Paz y UNICEF para el período 2021-2022 se enmarca en las líneas establecidas en la Agenda Nacional de Prevención de la Violencia, la política pública de la administración Alvarado Quesada para trabajar el tema de prevención de la violencia, la cual básicamente orienta a la institucionalidad a intervenir los factores de riesgo y fortalecer factores de protección frente a la violencia y el delito.

Se encomendó, nuevamente, a la Dirección General de Promoción de Paz y Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ), a ser la instancia técnica del Viceministerio que diera seguimiento a la implementación del Plan.

El periodo de cooperación 2021-2022 se enfocó en contribuir con los esfuerzos plasmados en la EPTV en acatamiento a la Directriz N° 111-P, la cual buscaba dar respuesta a la escalada de homicidios y el aumento de la violencia que se presentó en el cantón de Puntarenas. Se decidió dirigir los esfuerzos de contención a las personas adolescentes y jóvenes de los tres distritos mencionados anteriormente, de manera articulada con otras instituciones rectoras pertinentes.

Es en este contexto que se generaron nuevamente alianzas con el Ministerio de Salud para dar continuidad a un trabajo conjunto realizado en la zona de Los Santos<sup>2</sup>, en el cual ambas instituciones trabajaron en conjunto la implementación de Sin Paredes con un enfoque en la promoción de la salud mental.

Toda esta cadena de eventos resultó en la aprobación de un plan de trabajo con una inversión de USD\$ 30 mil, los cuales pasaron a formar parte del aporte del Viceministerio de Paz a la EPTV.

En el próximo acápite se analiza la forma en que las instituciones se organizaron para implementar el proyecto.

## *1.5 Estructura organizacional diseñada para la implementación del programa*

En este capítulo se analiza la estructura de desagregación del trabajo del proyecto, aspecto fundamental para comprender las relaciones de jerarquía, interacciones entre actores y características de cada una de las instancias involucradas.

Una buena estructura organizacional de proyecto genera condiciones que permiten su desarrollo exitoso, ya que establece con claridad el proceso de toma de decisiones y de supervisión. “Los proyectos que cuentan con una buena gobernabilidad presentan una estructura adecuada a la misión de la organización, la estrategia, los valores, las normas y la cultura interna” (Mondelo y Siles, 2019: 25).

Uno de los principales objetivos de establecer una estructura organizacional es la definición de roles. A la dirección del proyecto le corresponde precisar y comunicar adecuadamente a todas las partes del proyecto, sus responsabilidades, los tiempos, las vías de comunicación y mecanismos para la resolución de conflictos en el proyecto.

A continuación, se realiza una descripción de los actores involucrados en el proyecto y su rol dentro de este, para posteriormente visualizar un organi-

---

2 La zona de Los Santos es una región geográfica distinta localizada en el centro-sur de Costa Rica, la cual abarca los cantones de Tarrazú, Dota y León Cortés Castro.

grama, herramienta que permite observar las relaciones entre unas y otras. La definición de la estructura fue desarrollada mediante la información obtenida de las encuestas a profundidad realizadas a los distintos actores.

### *UNICEF*

Al presentarse la emergencia por el aumento de la violencia en la zona, UNICEF respondió al llamado que se hizo a las agencias internacionales de colaborar con la Estrategia Territorial de Prevención de la Violencia del cantón de Puntarenas. Dado el trabajo en conjunto que se realiza con el Viceministerio de Paz (VICEPAZ) desde hace varios años en materia de prevención de la violencia, el proceso de negociación fue fluido y colaborativo entre ambas instituciones, el cual se dio de manera natural.

A raíz de dicha coyuntura, UNICEF y VICEPAZ empezaron a trabajar de manera conjunta en la dirección del proyecto, utilizaron además ayuda de otras instituciones, y así llevar a cabo la ejecución y el funcionamiento del proyecto “Sin Paredes” en el cantón de Puntarenas. El ente encargado de la parte financiera del proyecto fue UNICEF, quien a su vez formuló el proyecto, es decir, era la instancia responsable del tema de contratación y de definición de los recursos.

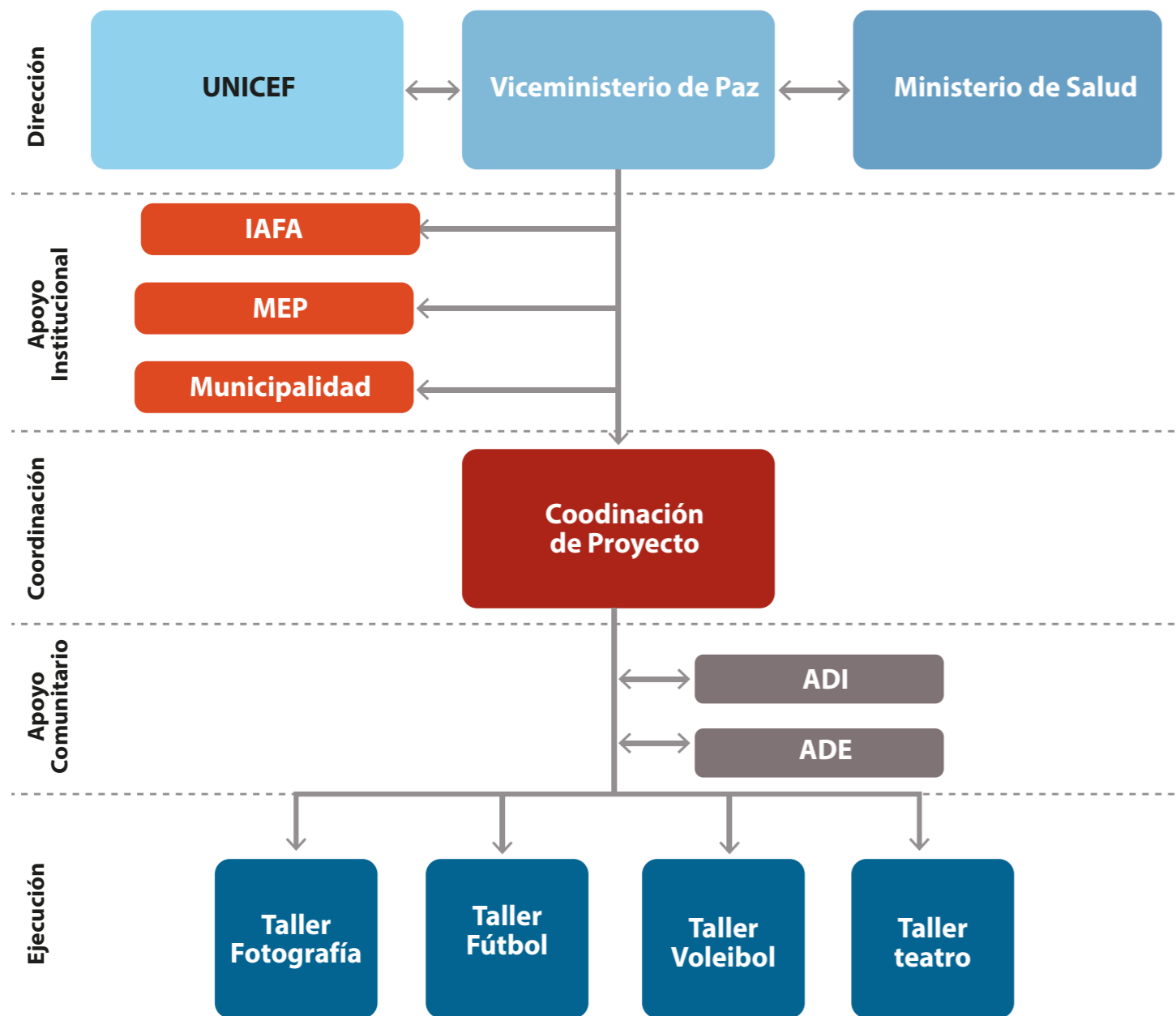
### *Viceministerio de Paz*

El Viceministerio de Paz, por su parte, por medio de la Dirección de Promoción de Paz y Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ) asumió el rol administrativo de toma de decisiones, esto decidido así por convención de la UNICEF, que tiene entre sus objetivos respetar la soberanía de las instituciones públicas del gobierno.

Según palabras de la directora de DIGEPAZ, Natalia Camacho Monge (Camacho, 21 de enero de 2022) “en el viceministerio tenemos rol de apoyo y ejecutor de los recursos, aunque los recursos no se trasladan al ejecutivo, pero sí dependen del criterio técnico del viceministerio para generar los pagos y cumpliendo con procesos administrativos”.

En términos generales, como se puede ver en el organigrama, la línea de acción iniciaba con UNICEF quien de manera conjunta con VICEPAZ, por medio de la DIGEPAZ, manejaban el proceso de toma de decisiones. La DIGEPAZ entonces establecía la línea de coordinación con otras instituciones siendo la más constante y la que más apoyo brindó el Ministerio de Salud, que fue un aliado importante no solo en los temas de salud mental, sino además por el contexto de pandemia. Estas tres instituciones en conjunto conforman el primer nivel del organigrama el cual representa la dirección del proyecto.

Figura 6. Organigrama del proyecto CCsP



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas a profundidad, 2022.

### Ministerio de Salud

Si bien en el proyecto inicial no están incluidas otras instituciones públicas, sólo el Viceministerio de Paz, el Ministerio de Salud se sumó a la iniciativa y pasó a tomar un papel protagónico, ya que posee la facilidad de tener presencia en el territorio, algo con lo cual el viceministerio no cuenta. Fue entonces la Unidad de Planificación de la Dirección Regional Pacífico Central del Ministerio de Salud quien finalmente se integró a trabajar de lleno en conjunto con DIGEPAZ.

Este factor fue fundamental, ya que ayudó significativamente a que el proyecto lograra desarrollarse de mejor manera en el contexto del cantón de Puntarenas. Otro aspecto positivo es que esta alianza permitió darle seguimiento a un proceso que ya se venía trabajando en el marco de la política de salud mental y de las Instancias Locales para el abordaje Integral del Riesgo Suicida (ILAIS).

La participación del Ministerio de Salud genera expectativa ante la posibilidad de dar continuidad a los temas que abordó en el proyecto en el cantón de Puntarenas, mediante una iniciativa que actualmente se formula para contratar nuevamente a facilitadores que amplíen este concepto y puedan implementar un proceso nuevo con características similares al Centro Cívico sin Paredes.

### Actores del sector público

Además del Ministerio de Salud se sumaron el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y el Ministerio de Educación Pública a través de sus representaciones locales, particularmente la Oficina Regional del IAFA, así como

el Liceo de Chacarita y la Escuela de Jireth; adicionalmente, la Municipalidad de Puntarenas también dio sus aportes al proyecto. Sus participaciones fueron claves para el acceso a localidades donde gestionar los talleres, y esto a su vez generó un proceso de recuperación de espacios públicos que es importante resaltar.

La importancia de este tipo de cooperación interinstitucional es que permite tener acceso a espacios dentro de la misma comunidad, lo cual a su vez genera una sinergia que facilita trabajar temas en común y así maximizar el uso de los recursos. Estas instituciones están representadas en el segundo nivel del organigrama al ser un acompañamiento y apoyo al nivel direccional de la organización. Fue la DIGEPAZ quien coordinó y promovió la participación de estos actores, que son representados como apoyo a un lado del organigrama.

### *Coordinación de Proyecto*

Gran parte de lo que permitió el cumplimiento de los objetivos presentados para el Sin Paredes del cantón de Puntarenas, fue la posibilidad de contratar a una persona que cumpliera el rol de coordinación del proyecto, y que esta persona fuera alguien específicamente de la zona. Para dicha posición se contrató a la trabajadora social Franciny Molina López. Según comentó la directora de DIGEPAZ Natalia Camacho Monge (Camacho, 21 de enero de 2022) la principal responsabilidad de dicho puesto era el encargarse de trabajar semana a semana con los facilitadores bajo tres líneas:

- Definición metodológica, acorde a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y el acceso a espacio.

- Darle seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de trabajo.
- La posibilidad de conocer las redes sociales que permitieron hacer esa activación en cada una de las comunidades.

Este es el tercer nivel en el organigrama, el cual representa la coordinación del proyecto y quien llevó a cabo un trabajo importante, a su vez, con las redes comunitarias.

### *Redes Comunitarias*

El haber contratado a una persona coordinadora de proyecto que fuera de la localidad brindó un gran valor agregado a la implementación del proyecto. Como lo menciona la coordinadora del proyecto Franciny Molina López (Molina, 17 de enero de 2022), “conocer la zona, tener ya alianzas preestablecidas con algunos actores sociales e instituciones, eso contribuyó mucho”.

La integración de las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI), así como las Asociaciones de Desarrollo Específico (ADE) se dio gracias al conocimiento previo de las redes comunitarias por parte de los actores locales contratados. Estas asociaciones están representadas en el cuarto nivel del organigrama que hace referencia al apoyo comunitario que trabajó en conjunto con la coordinación del proyecto.

Como lo explica la presidenta de la ADI El Roble, María del Carmen Zapata Duarte (Zapata, 19 de enero de 2022) al hablar sobre el rol de las redes comunitarias en el proyecto fue en parte que permitieron, “la facilitación del espacio para el desarrollo de los talleres, asegurando que las condiciones para que

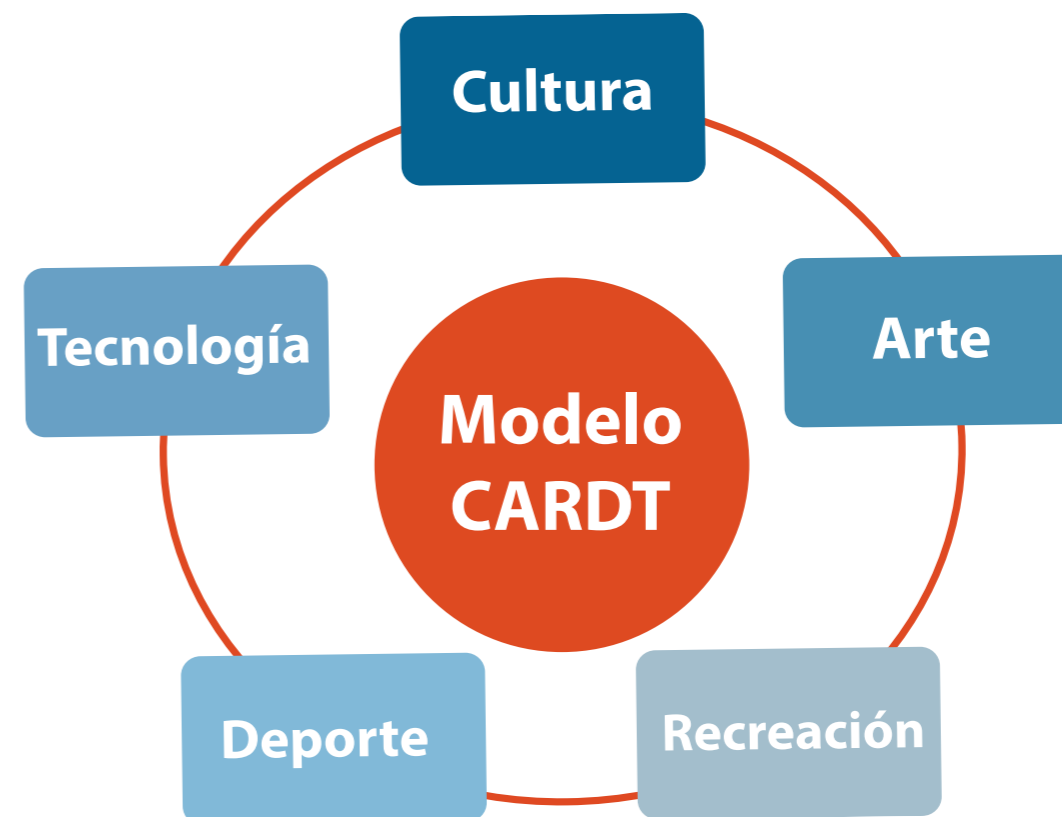
los chicos y las chicas se sintieran tranquilas y seguras.” Además, al pertenecer a la comunidad esto favoreció en gran medida con el tema de comunicación y divulgación de los talleres entre la población.

### *Talleres*

Para adentrarse en la importancia de la realización de dichos talleres como método de prevención contra la violencia, el viceministro de paz, Jairo Vargas Agüero resaltó que:

*Creo que otro de los elementos es a nivel formativo, los procesos de aprendizaje no solamente que da el deporte o el arte, el arte te genera muchísimas sensibilidades, te genera muchas aperturas, te genera innovación, te genera muchísimas habilidades de inteligencia emocional, el deporte te genera muchísima disciplina, te genera muchísimas habilidades de trabajo en equipo, te genera muchísimas capacidades de construcción de proyectos de vida pero además de todas esas capacidades el comenzar a tocar temas difíciles, como el tema de drogas como el tema de violencia doméstica, el tema de abuso, el tema de maternidades tempranas, esos procesos formativos son importantes (Vargas, 27 de enero de 2022).*

*Figura 7. Modelo CARDT*



*Fuente:* Elaboración propia, 2022.

Para el desarrollo de estos, se utilizó el modelo CARDT que, como lo explica el diagrama, implica la generación de oportunidades alrededor de la cultura, el arte, la recreación, el deporte y la tecnología como herramientas principales. Para el caso de Puntarenas, se desarrollaron cuatro talleres:

- Taller de Fotografía. Encargado: Josué Escobar Méndez.
- Taller de Fútbol y Taller de Voleibol. Encargado: Ever Gabriel Alfaro Rojas.
- Taller de Teatro. Encargado: Leynar Gómez Prendas.

Estos constituyen el quinto y último nivel del organigrama, el cual representa la ejecución del proyecto. Los talleres reportaban directamente a la coordinación del proyecto y fueron los encargados los que trataron directamente con las personas participantes.

## 1.6 *Desarrollo de la Intervención*

Una vez tomada la decisión política de intervenir en el cantón puntarenense, comenzaron los procesos administrativos para su implementación. A continuación, se describen tanto los elementos preparativos como la ejecución del proyecto de forma detallada, donde se consideran tanto la población beneficiaria objetivo como el componente de trabajo y creación de redes con la comunidad.

### *Preparación*

El Viceministerio de Paz fue el encargado de liderar la parte administrativa, es decir, la redacción de términos de referencia, el proceso de contrataciones, el monitoreo y evaluación del CCsP. En este contexto, el VICEPAZ, a través de

la DIGEPAZ, inició el proceso de contratación de la persona coordinadora y facilitadores de los talleres definidos en agosto del año 2021. Todos los Términos de Referencia (TDR) fueron publicados al mismo tiempo, y empezó el proceso de recepción de los documentos solicitados de personas interesadas. Una vez seleccionadas las personas candidatas iniciales, se procedió con las entrevistas, las cuales contaban con la presencia tanto de UNICEF como del Ministerio de Salud, y que tuvieron injerencia en esta etapa.

Los TDR especifican que el periodo de trabajo fue establecido para ser del 26 de julio al 10 de diciembre del año 2021. De igual forma señalan diversos requisitos. Entre los más relevantes, cabe destacar el requerimiento de experiencia en el diseño y ejecución de metodologías de trabajo grupales, experiencia de trabajo con niños, niñas y adolescentes en especial en zonas con condiciones de vulnerabilidad, experiencia demostrable en educación no formal y metodologías participativas, y, en el caso de los facilitadores, la preferencia por personas residentes de Puntarenas.

Una vez contratados, su primera labor fue realizar los planes de trabajo con su respectiva metodología, participar en la convocatoria y contactar a actores locales para definir los lugares donde realizar los talleres y apoyo para difundir la información en la comunidad.

Si bien la preparación para el inicio de trabajo en ambos componentes fue organizada, lo cierto es que se encontraron limitaciones en relación con los periodos definidos para su desarrollo y la capacidad de formar alianzas que impacten el proyecto.

### *Proceso de inscripciones al proyecto para el componente de jóvenes*

Se decidió recurrir a diferentes canales que permitieran sortear las limitaciones creadas tanto por las condiciones de la comunidad, el COVID-19 y el trabajo con PME. Así, de acuerdo con el Informe Final presentado por la coordinadora (Molina, 2021), se distribuyeron afiches físicos y digitales, se realizaron acercamientos y enlaces con instituciones gubernamentales y organizaciones comunitarias y se participó en revistas digitales. Cabe destacar que los afiches físicos fueron vandalizados, en consecuencia, se decidió pegar afiches solo en los espacios institucionales.

El perfil de la población meta incluyó los siguientes requerimientos (Molina, 2021):

- Ser menor de edad.
- Residir en el cantón de Puntarenas.
- Compromiso de asistencia a lo largo del plazo del proyecto.
- Disponibilidad de horario.
- Interés en al menos una de las disciplinas del proyecto.
- Formar parte del sistema educativo.

Las inscripciones se realizaron a través de tres medios (Molina, 2021):

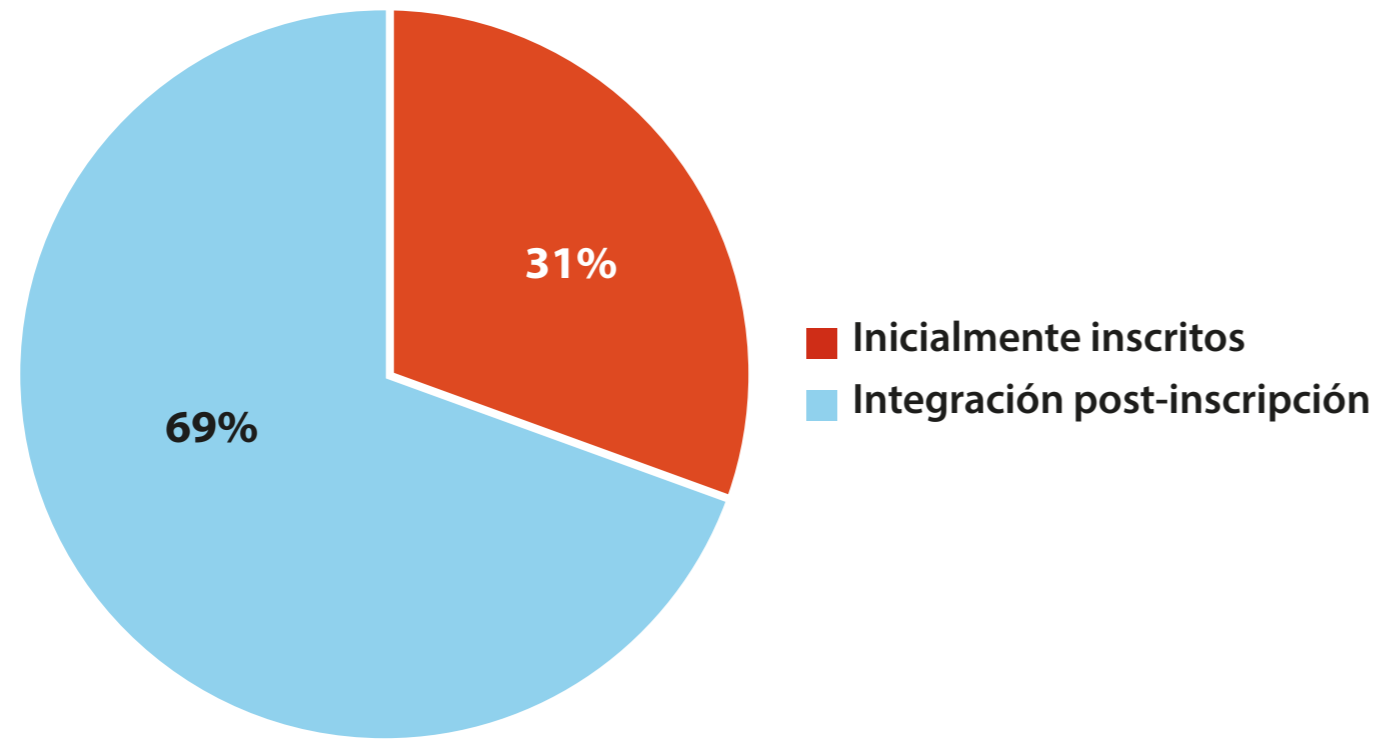
- Formulario de Google.
- Referencias de profesionales institucionales o encargados de grupos de jóvenes.
- Contacto personal con los facilitadores o la coordinadora.

Estos medios se seleccionaron ya que se reconoce la posible participación de jóvenes que no tienen acceso a celulares, computadoras o internet. El periodo de inscripción estuvo abierto por dos semanas.

Un total de 142 personas se inscribieron en este periodo. De estos, solamente 41 se mantuvieron activas durante las 11 semanas de procesos socioeducativos. Sin embargo, 134 participantes finalizaron el proceso.

Esta diferencia se explica por la integración de nuevos participantes posterior al periodo de inscripción, unos 93 participantes, gracias en su mayoría a la invitación de otros participantes ya integrados. Por lo tanto, las personas que inicialmente se inscribieron solamente representaron 30.6% del total de quienes finalizaron el proyecto, mientras que el restante 69.4% se integraron posterior al proceso de inscripción.

Gráfico 5. Distribución de participantes que finalizaron el proceso según momento de inscripción

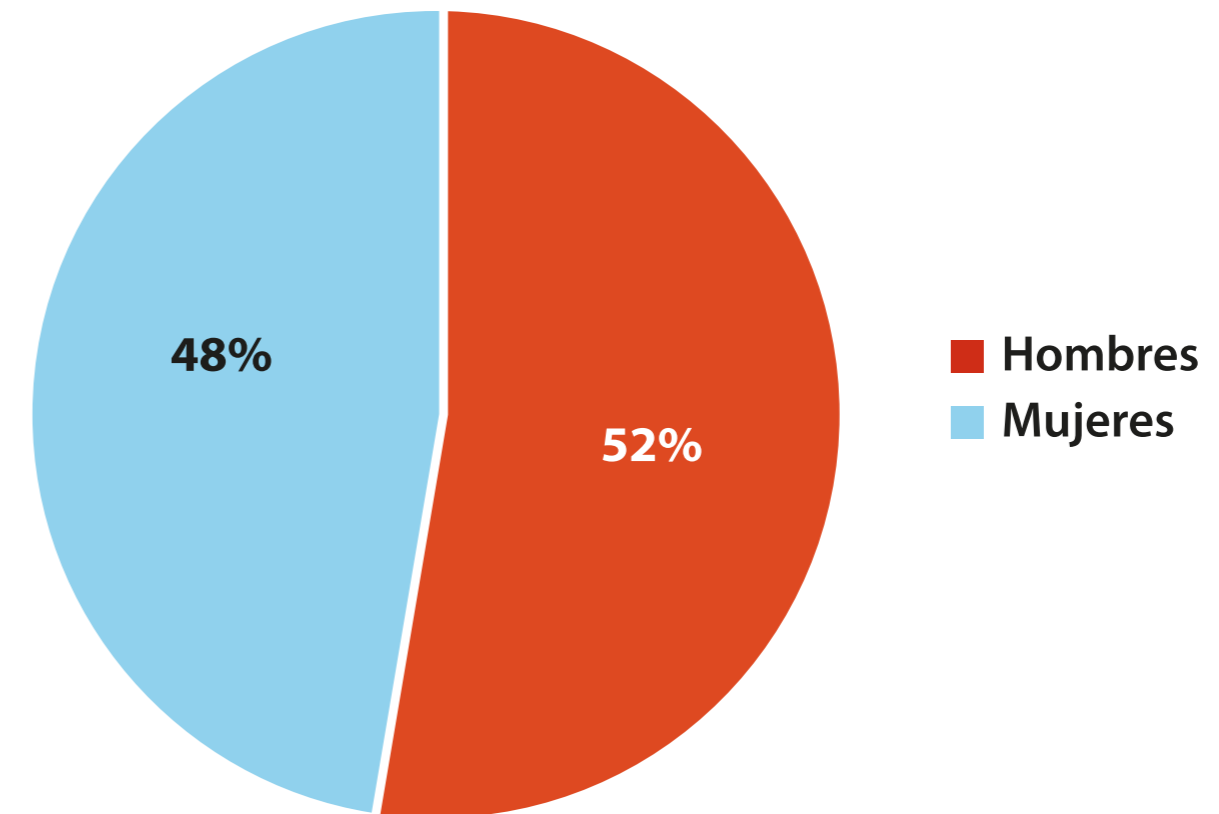


Fuente: Elaboración propia a partir de los registros del proyecto, 2022.

En términos de distribución etaria, la mayor cantidad de jóvenes participantes eran de edades de entre 13 y 15 años. Las edades con menor cantidad de participación fueron niños entre 6 y 8 años.

En relación con el sexo, dentro de las 134 personas que finalizan el proyecto, 70 se identifican como hombres y 64 se identifican como mujeres, lo que da porcentajes de participación de 52.2% y 47.8%, respectivamente.

Gráfico 6. Distribución de personas participantes por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros del proyecto, 2021.

Mientras se realizaban las inscripciones, el equipo ejecutor se encontraba contactando instituciones públicas, organizaciones locales y buscando alianzas estratégicas para el desarrollo del proyecto. Tras estos acercamientos y procesos de consulta, los espacios seleccionados para la realización de los talleres distribuidos por comunidad fueron los siguientes (Molina, 2021):

*Tabla 6. Distribución de actividades de acuerdo con la disciplina, comunidad y lugar de ejecución*

Actividad	Disciplina	Comunidad	Lugar
<b>Deporte</b>	Voleibol	Los Almendros	Multiuso Juanito Mora
		20 de noviembre	Plaza los Tanques
	Fútbol	San Luis	Plaza los Tanques
		Bellavista	Polideportivo El Roble
<b>Arte y Cultura</b>	Teatro	El Roble	Escuela José Joaquín Mora Porras
		Fray Casiano	Escuela Fray Casiano de Madrid
<b>Recreación – Tecnología</b>	Fotografía	Boulevard del Sol	Multiuso Juanito Mora
		Riojalandia	Edificio IAFA, Barranca

*Fuente:* Elaboración propia con base en el informe final de la coordinación del proyecto, 2021.

En las comunidades de Bellavista y Fray Casiano hubo cambios de localidad respecto a los lugares que fueron seleccionados originalmente. En el primer caso, esto fue resultado del incremento de participantes, donde el lugar original (Cancha Deportiva Mario Álvarez) no brindaba suficiente espacio para el debido desarrollo de las actividades. En el segundo caso el cambio se debió a que el lugar original (Salón Comunal de Santa Eduvigis) no presentaba servicios de electricidad ni de agua potable.

#### *Horarios de los talleres*

En cuanto a los horarios y días de las actividades, se buscaba ofrecer una variedad de opciones que facilitara la participación de la población PME. Sin embargo, las condiciones y limitaciones de los espacios para realizar las actividades, como compromisos previos agendados o su estado de desuso, finalmente influenciaron el horario ejecutado. La duración de cada taller era de tres horas.

*Tabla 7. Distribución de actividades de acuerdo horario y día de la semana*

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
10:00	Fútbol Plaza Los Tanques	-	-	-	-	Teatro Escuela José Joaquín Mora Porras	Teatro Escuela Fray Casiano de Madrid
						Fútbol Plaza de Los Tanques	Fútbol Polideportivo El Roble
13:00	-	Fotografía - IAFA	-	Fotografía - IAFA	Voleibol - Multiuso Juanito Mora	Teatro - Escuela Fray Casiano de Madrid	Teatro - Escuela José Joaquín Mora Porras
						Voleibol - Plaza Los Tanques	Voleibol - Multiuso Juanito Mora
14:00	Voleibol - Plaza Los Tanques	-	-	-	-	-	-
16:00	-	Fotografía - Multiuso Juanito Mora	-	Fotografía - Multiuso Juanito Mora	Fútbol - Polideportivo El Roble	-	-

*Fuente:* Elaboración propia con base en el informe final de la coordinación del proyecto, 2021.

### *Ejecución del proyecto*

Esta sección describe la ejecución de ambos componentes del proyecto que se detallan a continuación, así como las limitaciones que se identificaron en aras de ofrecer contexto a las valoraciones que se presentan en el capítulo 4, explicar el éxito de las buenas prácticas realizadas y justificar las recomendaciones de mejora.

### *Componente de apoyo a las organizaciones comunitarias*

Un objetivo importante del proyecto era apoyar a las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI) y las Asociaciones de Desarrollo Específicas (ADE) de los distritos de Barranca, Chacarita y El Roble, en aras de fortalecer sus capacidades organizativas de forma que se pueda sentar la base para la incorporación de estos actores sociales en proyectos dirigidos a la niñez, adolescencia y juventudes, prevención de la violencia y herramientas para apoyar procesos de habilidades para la vida y salud (Molina, 2021).

Para alcanzar este objetivo se realizaron dos talleres de tres horas cada uno. Estos talleres incluyeron elementos de apoyo audiovisuales, actividades lúdicas con propósito, reflexión y presentaciones.

### *Líderes y lideresas comunitarias en capacitación*



Los objetivos por sesión se definieron de la siguiente forma (Molina, 2021):

*Objetivo de la sesión 1:* Incentivar discusiones en torno a las problemáticas presentes en el cantón de Puntarenas.

*Objetivo de la sesión 2:* Brindar herramientas básicas acerca del análisis de un proyecto social para el involucramiento de la defensa de los derechos de las personas menores de edad.

Las capacitaciones se desarrollaron en el IAFA sede Barranca, el cual prestó su auditorio para dichas sesiones. Este auditorio contaba, bajo las limitaciones de aforo dictadas por el Ministerio de Salud, con permiso para reunir a 13 personas.

La primera sesión se realizó el 29 de octubre de 9:00 am a 12:00 pm con una participación de 12 personas, y la segunda se dio el 5 de noviembre nuevamente de 9:00 am a 12:00 pm con 8 participantes de diversas organizaciones.

### *Componente de Jóvenes*

En términos generales, el componente de trabajo con personas jóvenes benefició a 70 PME hombres y 64 PME mujeres de la provincia de Puntarenas. Específicamente, los participantes residían en los siguientes distritos: Barranca (46), Chacarita (50), El Roble (28), Esparza (1) y Puntarenas (9). La siguiente tabla especifica la distribución de los participantes de acuerdo al lugar de residencia con su taller seleccionado:

*Tabla 8. Distribución de los participantes que finalizaron el proyecto de acuerdo con la actividad seleccionada y lugar de residencia*

Distrito	Fotografía	Fútbol	Teatro	Voleibol	Total por lugar
Barranca	14	7	6	19	46
Chacarita	4	21	13	12	50
El Roble	1	24	2	1	28
Puntarenas (distrito)	1	-	5	3	9
Esparza	-	-	-	1	1
<b>Total por taller</b>	<b>20</b>	<b>52</b>	<b>26</b>	<b>36</b>	<b>134</b>

*Fuente:* Elaboración propia con base en el informe final de la coordinación del proyecto, 2021.

Estas actividades comenzaron a partir de la segunda semana de septiembre del año 2021 (6 al 12) a la segunda semana de diciembre del año 2021 (6 al 12). Se utilizó como principal herramienta de organización la plataforma WhatsApp y su función de grupo para mayor facilidad de comunicación. Además, la divulgación de boca en boca fue sumamente importante, ya que

muchas de las personas interesadas llegaban a las sesiones a través de información brindada por amistades, familiares u otras personas conocidas posterior al proceso de inscripción.

Si bien es cierto que no todos los participantes contaban con celulares, utilizaban el de sus padres o responsables legales para mantenerse informados.

## 2. Resultados

---

Tras la finalización del proyecto se presentan los siguientes resultados por componente.

### 2.1 *Componente organizaciones comunitarias*

Como resultado de las sesiones, los representantes de las organizaciones recibieron capacitación en herramientas para el desarrollo de planes de trabajo que incluyeron tanto la prevención de la violencia como la salud mental, y metodologías para el fortalecimiento de la gestión interna de sus organizaciones, como el análisis FODA y mapeo de actores. Además, se les capacitó en temas como salud mental, derechos de las PME y se les brindó información de contactos de personas en instituciones para temas específicos.

### 2.2 *Componente de jóvenes*

En cuanto a los resultados obtenidos, se logró brindar a las PME participantes herramientas y apoyo en temas fundamentales para la vida, incluidos temas relacionados con salud física y con salud mental, así como habilidades blandas indispensables para desenvolverse de manera exitosa. Además, a través del abordaje de los facilitadores con los participantes, se identificaron casos in-

dividuales de situaciones sensibles que ameritaban una atención especial e intervención institucional.

Sin embargo, es fundamental destacar que existen limitaciones en estos resultados, particularmente como consecuencia del acompañamiento (o su falta) que pueda darse futuramente a los participantes. El impacto de las lecciones impartidas se visualiza para el largo plazo, y su magnitud depende en gran medida de la posibilidad de acompañar y brindar oportunidades a estas PME de manera continua.

*Torneo de Voleibol, Playa Puntarenas*



## 2.3 Valoraciones de la Intervención

En cualquier proyecto es importante analizar las opiniones y valoraciones de los diferentes actores involucrados en aras de obtener lecciones aprendidas e identificar áreas de mejora que provienen de la experiencia y no de conceptos teóricos. Esto es aún más relevante en proyectos que se espera sean replicados. Este capítulo recopila esta información de acuerdo con los niveles de organización previamente señalados, obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos de encuesta y entrevista a profundidad definidos en la estrategia metodológica de esta sistematización.

El primer grupo corresponde a los Beneficiarios Primarios - los Niños, Niñas, adolescentes y personas jóvenes entre 13 y 21 años de edad participantes del Centro Cívico sin Paredes realizado en los tres distritos abordados por el programa. Las valoraciones de este grupo fueron exclusivamente tomadas a través de la aplicación del instrumento de encuesta.

El segundo grupo, conformado por actores administrativos, ejecutores y de apoyo, funcionarios de instituciones estatales directamente involucrados en el programa, actores de ONGs como participantes directos del programa, administradores y facilitadores del programa, representantes de la comunidad, y beneficiarios secundarios, tales como madres, padres o responsables de los beneficiarios primarios. Las valoraciones de este grupo fueron obtenidas mediante la aplicación de entrevistas a profundidad, con la excepción de los beneficiarios secundarios mencionados, quienes fueron abordados a través de la herramienta de encuesta utilizada.

### *Grupo 1*

Como se mencionó anteriormente, el grupo 1 está compuesto por beneficiarios directos del proyecto, chicos y chicas que se involucraron y participaron de los talleres. Para obtener sus valoraciones se les realizó una encuesta, y en esta sección se presentan los resultados. Sin embargo, antes de entrar a los datos en relación con las valoraciones, resulta interesante entender la conformación del grupo que brindó sus opiniones.

#### *Descripción de la muestra*

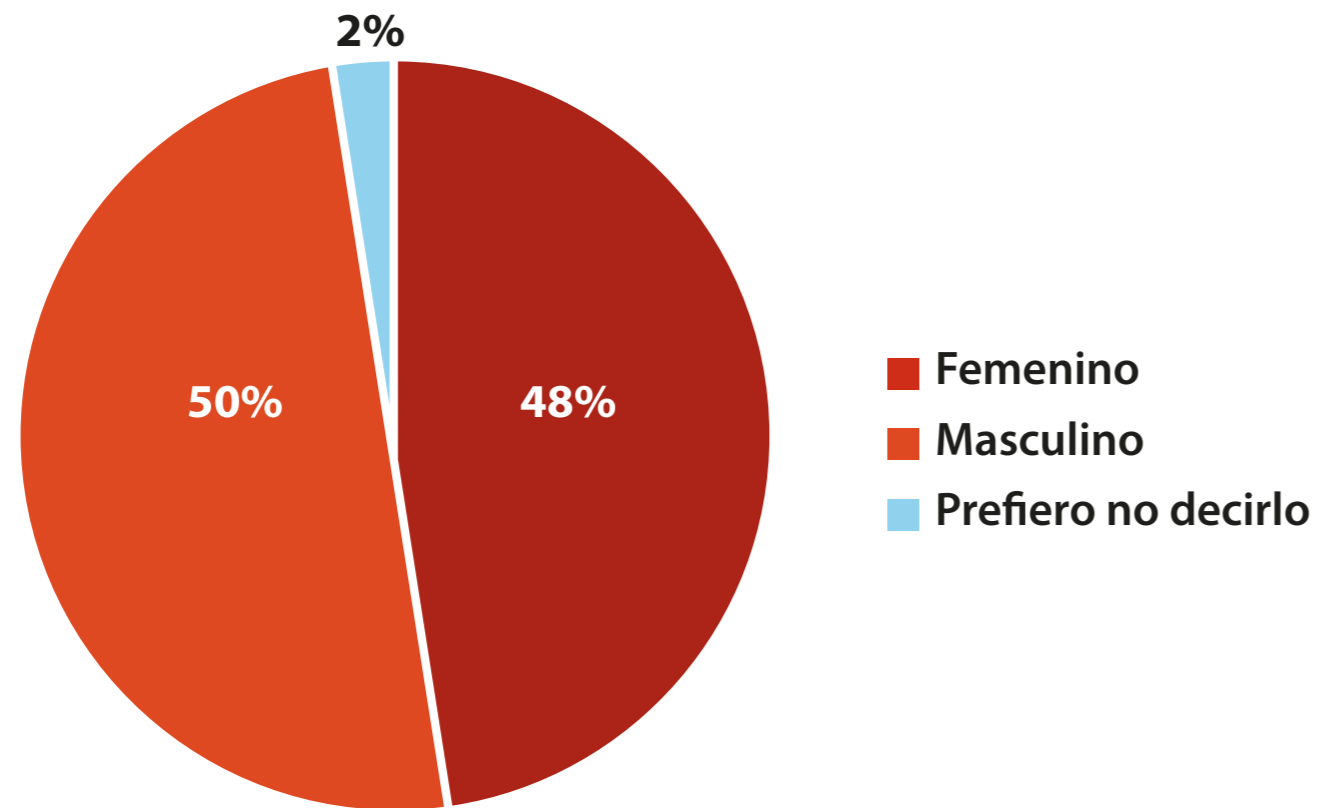
Mediante un análisis demográfico de la población encuestada, de los 86 participantes de los talleres que llenaron la encuesta se determinó que:

- 60 personas respondieron estar dentro del rango de los 11 a los 15 años, lo cual lo ubica como el grupo de edad que más participó de la investigación.
- 23 personas respondieron estar dentro del rango de los 16 a los 18 años.
- 3 personas respondieron tener más de 19 años.

En lo que concierne a cuotas de género, 41 personas respondieron que se identificaban con el género femenino y 43 con el masculino. Adicionalmente se presentaron dos personas que prefirieron no detallar su respuesta. Es decir, en términos porcentuales, el 50% de los participantes reportaron identificarse con el género masculino y 48% con el género femenino; en síntesis, se evidencia una

importante equidad de género en la población de los jóvenes, niños y niñas que formaron parte de los talleres.

*Gráfico 7. Distribución de personas que contestaron la encuesta por género*



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas, 2022.

En términos de análisis territorial, Barranca fue el distrito de donde provino la mayor parte de los participantes con 32 encuestados, es decir un 37% de los participantes que formaron parte de la encuesta. Si bien más de una tercera parte de la muestra habita en el distrito de Barranca, se considera que hubo una

buena distribución geográfica a la hora de desarrollar los talleres, ya que 29% de los encuestados afirmaron ser del distrito de Chacarita y 21% de El Roble. Cabe destacar que hubo participación de personas fuera de los distritos que se tenían identificados como prioritarios, ya que 9% de los encuestados afirmó que vive en el distrito de Puntarenas, y 4% en otros distritos, para un total de 11 respuestas fuera del área que inicialmente pretendía cubrir el programa.

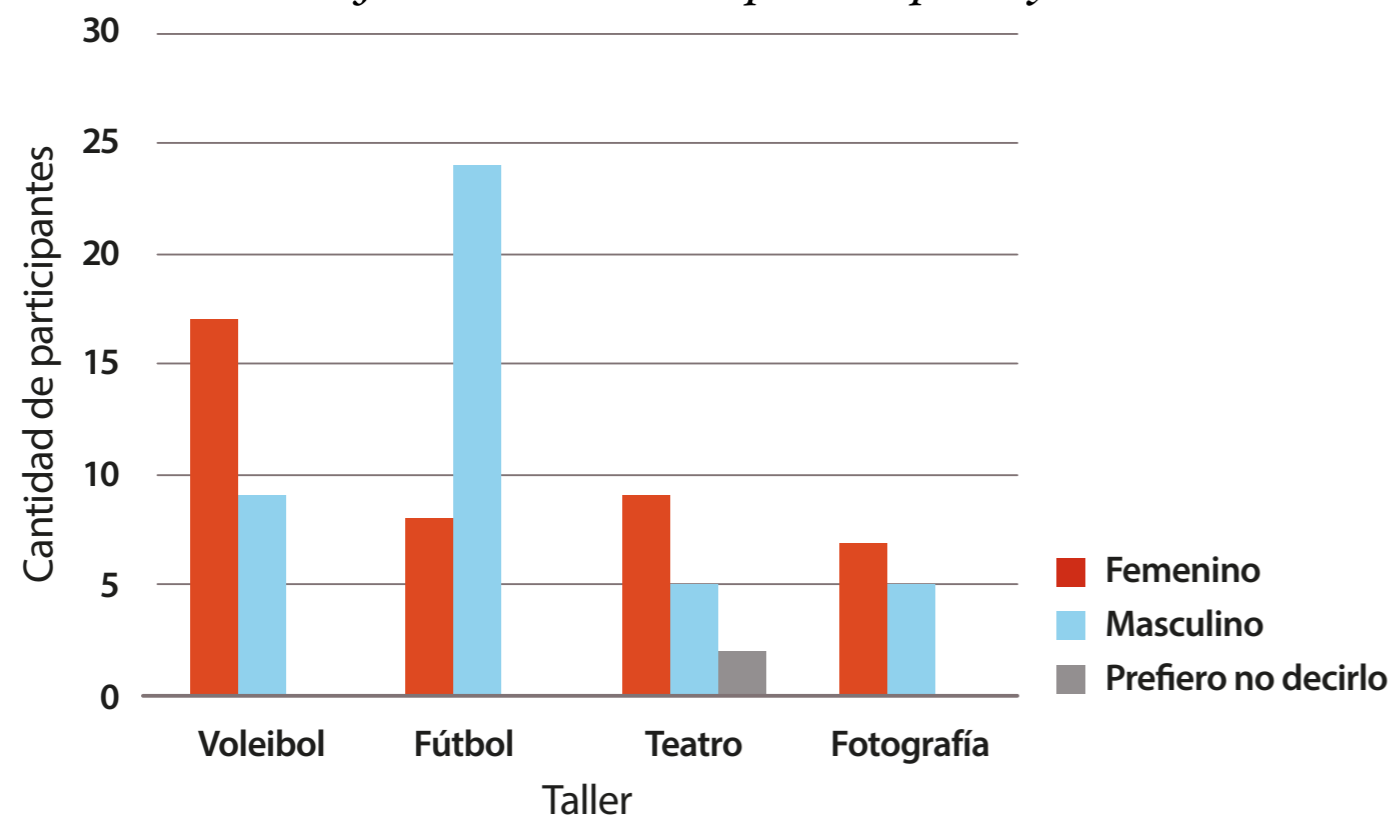
*Gráfico 8. Distribución por distrito de residencia*



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas, 2022.

Se plantearon cuatro talleres distintos, de los cuales el más popular entre los jóvenes fue el fútbol, el cual representó el 37% de los encuestados. Este taller fue conformado mayoritariamente por una población que se identifica con el género masculino. El voleibol fue el segundo taller con mayor asistencia y también se observa una desigualdad de género, aunque fue más equitativa en comparación con el taller de fútbol. El teatro y la fotografía tuvieron una composición de género mucho más equitativa, y conformaron el 19% y 14% de la asistencia total de las disciplinas, respectivamente.

*Gráfico 9. Distribución por disciplina y sexo*



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas, 2022.

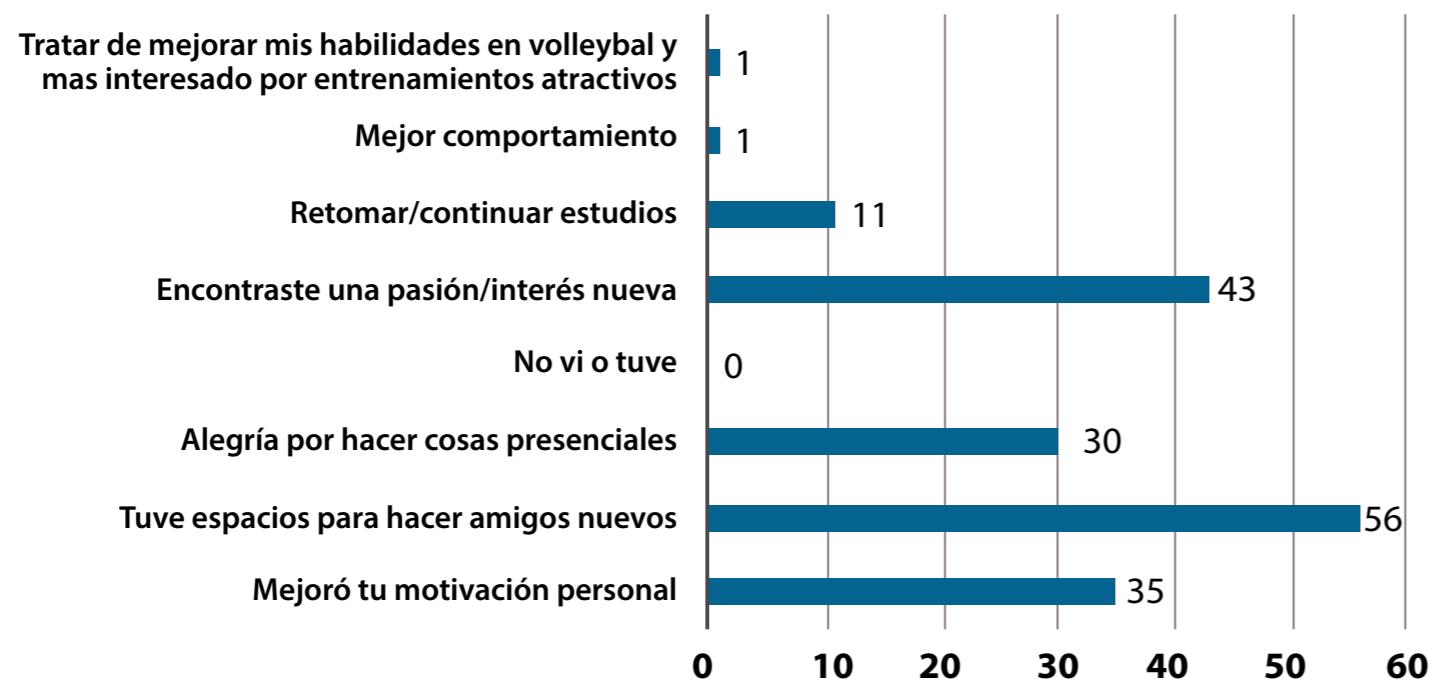
### *Valoraciones*

Relativo a los aspectos positivos del programa sobre los cuales se preguntó, se recibieron 77 respuestas. Cabe destacar que en esta sección se permitía la selección de múltiples respuestas.

Lo más seleccionado, de acuerdo con los resultados, es que tuvieron la oportunidad de hacer nuevos amigos, en segundo lugar, se menciona el encontrar una nueva pasión o interés y en tercer lugar mejorar la motivación personal.

Es también interesante que el cuarto aspecto positivo fue el relativo a realizar actividades en un espacio presencial. El contexto de restricciones ordenadas por las autoridades de salud dado la pandemia de COVID-19 afecta también el desarrollo de esta población PME, y el proyecto claramente tuvo un impacto en este grupo.

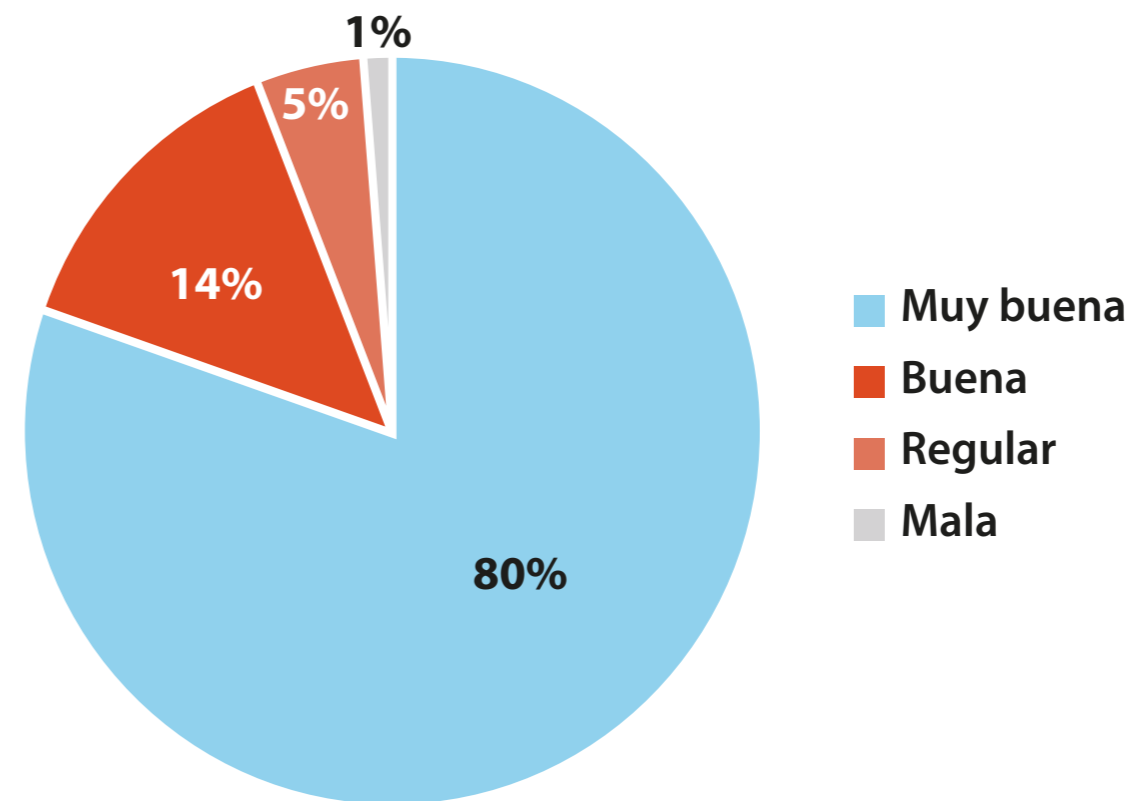
Gráfico 10. Cambios positivos percibidos



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas, 2022.

En relación con las actividades desarrolladas, el 94% de las respuestas las califican de forma positiva; 80% como muy buenas y 14% como buenas. Esto explica el posterior resultado en el cual el 95% de las PME expresa que volvería a participar en programas de este tipo, o lo recomendaría.

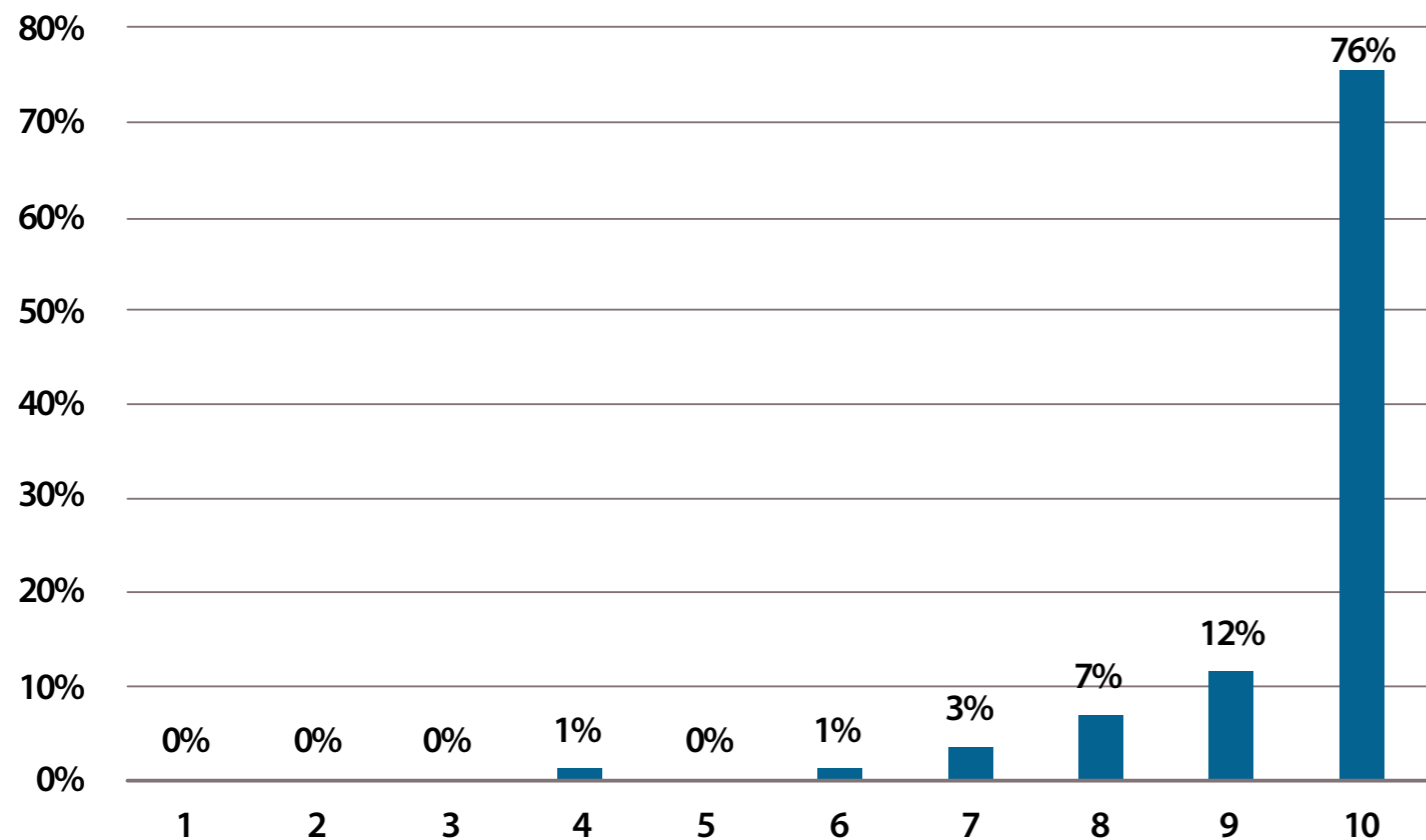
Gráfico 11. Percepción de la calidad de las actividades



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas, 2022.

Al preguntarse por el trabajo de los facilitadores, este recibió una calificación de 10 sobre 10 por parte del 75.6% de los encuestados, 9 sobre 10 por parte de 11.6% y 8 sobre 10 por parte de 7% de los encuestados. Por lo tanto, 94.1% de los encuestados dan una nota superior a 8 sobre 10, donde solo 5 personas, un 5.8%, dieron una calificación de 7 sobre 10 o menor.

Gráfico 12. Calificación de las personas facilitadoras de los talleres



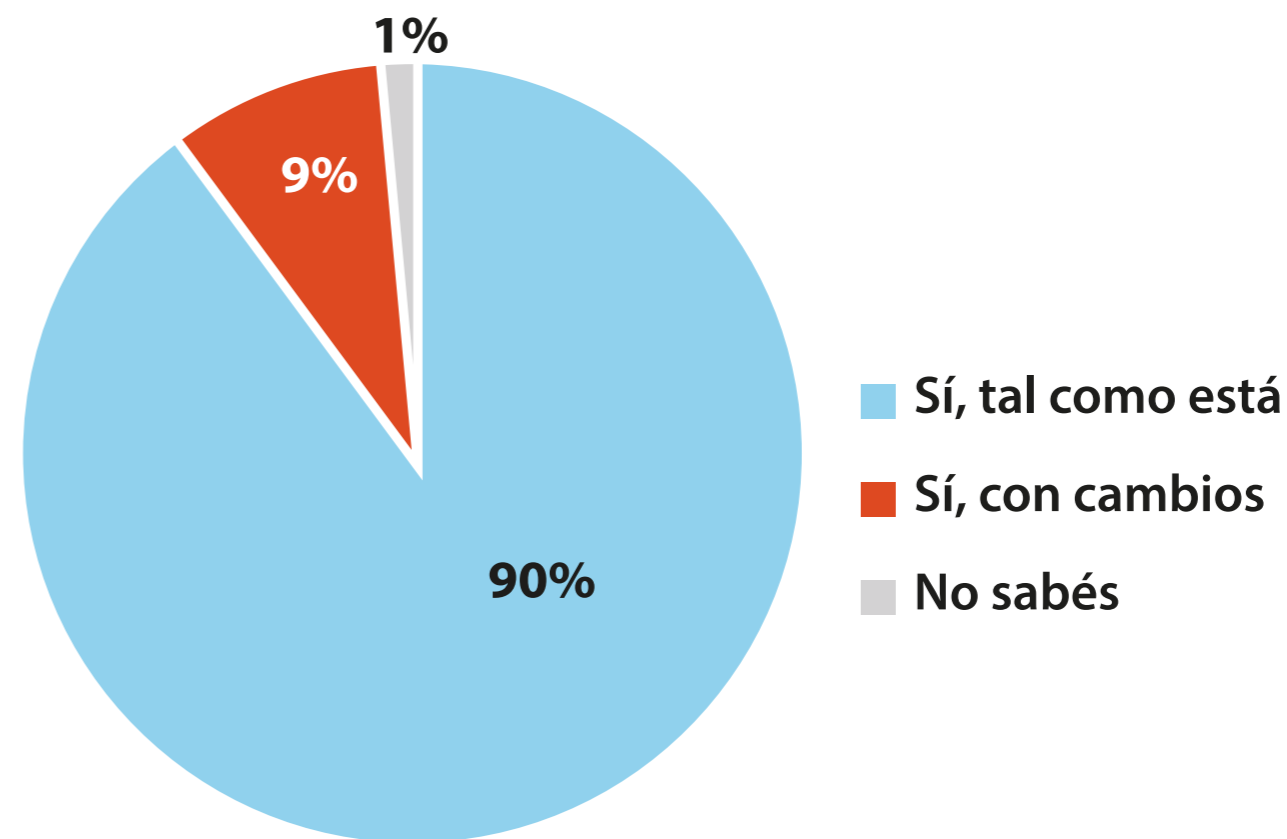
Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas, 2022.

Con respecto a la pregunta sobre si el programa debería de continuar o repetirse, el 89.7% de las respuestas consideran que “sí y que debería de mantenerse igual”, mientras que 9.3 % considera que “sí, pero que se deben realizar cambios”.

Uno de estos cambios se refiere a la oferta de actividades, ya que 55.7% considera que debería de haber más opciones en la oferta programática. Al consultarles acerca de qué disciplinas les gustaría que se ofertaran, basquetbol y

baile lideran las sugerencias, seguidos de boxeo y alguna actividad relacionada a audio y video. Otras actividades mencionadas incluyen canto, defensa personal, manualidades, atletismo, dibujo y tecnología.

Gráfico 13. Opinión respecto a la continuidad del proyecto



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas, 2022.

En los resultados sobre las áreas de mejora, las PME mencionaron la importancia del aumento o inclusión de los recursos en relación con la alimen-

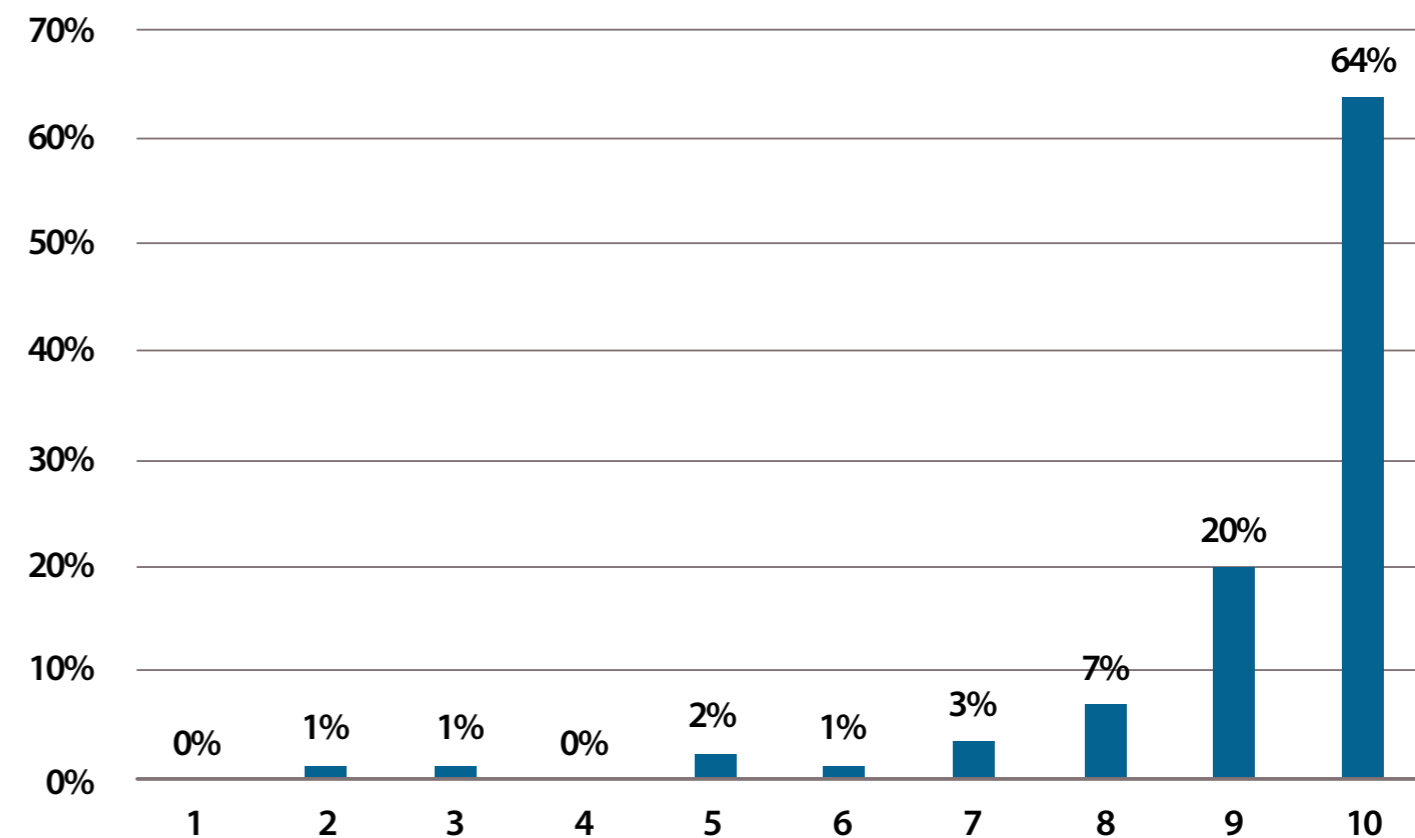
tación y con implementos relacionados con la disciplina que se practica (por ejemplo, uniformes).

Otro aspecto mencionado fue la exposición del proyecto, en términos que sea más ampliamente anunciado, tanto para que haya una integración de más personas participantes como para explorar la posibilidad de patrocinios.

Además, se mencionan como áreas de mejora los espacios de práctica y la duración del proyecto (muy corto).

Finalmente, en cuanto a los resultados, se le consultó respecto al cumplimiento de expectativas. De los 86 participantes de los talleres encuestados, 72 de estos, es decir la gran mayoría con un 83.7%, expresó que las expectativas se vieron cumplidas en gran parte o totalmente, al otorgar una calificación de 9 o 10 sobre 10. Sin embargo, hay que destacar que al menos cuatro personas manifestaron que estas no se cumplieron al otorgar una calificación de 5 sobre 10 o menos.

Gráfico 14. Cumplimiento de expectativas



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas, 2022.

## *Grupo 2*

### *Nivel Directivo*

Este grupo refleja las valoraciones aportadas por el personal entrevistado del Viceministerio de Paz (Vargas, 27 de enero de 2022 y Camacho, 21 de enero de 2022) y el Ministerio de Salud (Velit, 18 de enero de 2022, Solano, 14 de enero de 2022 y Arguello, 19 de enero de 2022). Cabe destacar aquí que, al tratar de obtenerse un espacio de entrevista con la persona representante de UNICEF en el proyecto, esta no se encontraba disponible al estar gozando de vacaciones y, de acuerdo con otro personal consultado, nadie más podía brindar la información solicitada por el grupo investigador.

### *Contribución a la reducción de la violencia y criminalidad*

Se consultó si consideran que este tipo de proyectos y actividades contribuyen a la reducción de la violencia y criminalidad. La respuesta generalizada es que sí lo hacen. Se destacan tres áreas de vital importancia.

La primera es el crecimiento personal de cada participante, donde se fomentan habilidades blandas y de fortalecimiento de cada individuo, pero que adicionalmente se generan momentos positivos de reflexión sobre los espacios donde se habita y su futuro como personas.

La segunda es la generación del sentido de comunidad e integración de las personas en espacios comunes.

La última es sobre la continuidad de este tipo de proyectos. Se resalta la naturaleza multifactorial de la violencia, y el proceso que conlleva su prevención, y, por lo tanto, la necesidad de lograr que las poblaciones continúen en proyectos iguales o similares con el fin de mantener más efectivamente el refuerzo de factores de protección contra la violencia.

### *Aspectos positivos*

En primer lugar, se destaca que la oferta programática de los talleres, en la medida de lo posible, estuvo basada directamente en las solicitudes e ideas que las mismas PME aportan.

Por otra parte, se rescata la relación que tienen las PME y las mismas comunidades con los espacios locales. Al utilizar espacios públicos de recreación, que muchas veces se encontraban en estado de abandono, se promueve su recuperación; se fomenta la integración de líderes y lideresas locales en aras de promover la continuidad de estos proyectos.

En relación con esto se destaca el brindar este servicio a las poblaciones directamente en sus localidades. Esto promueve el compartir experiencias con personas vecinas y la generación de lazos comunitarios.

Otro aspecto destacado es que este tipo de proyectos permiten organizar esfuerzos de diversas instituciones con un fin común. Da la oportunidad de tener un espacio que articule y convoque a las instituciones para atender más integralmente la prevención de la violencia.

Finalmente, se menciona que estos proyectos brindan opciones de recreación y actividad física para los participantes sin costo y les brinda espacios seguros para tratar temas difíciles. Un aspecto positivo fundamental fue que el trabajo directo con esta población permitió reconocer señales de problemas de salud y generar su atención de manera expedita.

### *Retos y áreas de mejora*

En cuanto a los retos y áreas de mejora, todas las personas de este grupo señalan que la articulación entre instituciones es un gran reto, ya que cada uno cuenta con recursos, reglamentos, oficinas jurídicas, oficinas de planificación estratégica y departamentos de recursos humanos distintos. Evidentemente esto afecta aspectos tales como comunicación, nivel de involucramiento de cada institución, sostenibilidad, y por supuesto, los presupuestos. Esto implica que se necesita un esfuerzo significativo para encontrar la forma de trabajar en conjunto.

Un desafío que se debe afrontar es también el involucrar a más instituciones y actores desde los primeros momentos no solo para asegurar más presupuesto, sino para asegurar recursos, desde espacios hasta apoyo en convocatorias.

Un aspecto relacionado con las instituciones y su trabajo es la falta de institucionalización de metodologías de trabajo, por lo cual cada nuevo proyecto debe crear una nueva.

En relación con el presupuesto, se contemplan retos desde dos perspectivas: la primera de ellas es que el presupuesto con el cual se cuenta es limitado y esto

afecta no solo la duración del proyecto, sino la capacidad de brindar más elementos a los y las participantes como lo puede ser la alimentación o implementos particulares para cada actividad proporcionados a las PME o la comunidad.

El segundo punto relacionado con el presupuesto es el pronto acceso a los recursos. La institucionalidad requiere respetar procesos diseñados para durar meses cuando el proyecto en sí dura relativamente poco tiempo; en este marco, se requiere de flexibilidad y rapidez para responder a cambios y necesidades oportunamente.

Otro reto coincidente es el plazo de ejecución del proyecto. Este fue definido por los recursos disponibles. Sin embargo, todos los actores señalan que fue un periodo corto y que sería beneficioso aumentarlo. Participar en el proyecto genera expectativas en los y las chicas y quedan esperando más.

En cuanto a los espacios y época para realizar las actividades, las condiciones desfavorables representaron un reto que se descubrió a través del proyecto. Muchos espacios no contaban con las condiciones básicas como agua o electricidad ni con permisos actualizados y gracias al proyecto se iniciaron las gestiones para su recuperación. En cuanto a la época, se entiende que el proyecto inició como una acción dentro del marco de una estrategia de prevención y contención de violencia de emergencia. A pesar de esto, es importante considerar las condiciones climáticas de la zona en la época de implementación para definir actividades que no se vean afectadas negativamente por estas.

Finalmente, se destaca que uno de los retos más complejos es el cómo involucrar a los padres y madres de los participantes, así como generar un interés que los motive a involucrarse en el proyecto.

### *Entrenamiento de Fútbol*



### *Valoraciones de los resultados del proyecto*

En cuanto a los resultados, nuevamente se encuentra coincidencia en las valoraciones que lo califican como exitoso. Se cumplieron los objetivos planteados por parte de ambas instituciones. Se menciona que en gran parte este éxito se debe a los facilitadores y su compromiso, ya que el esfuerzo que realizaron fue más allá de lo estipulado en su contratación. El éxito de este proyecto no solo se ve reflejado en las palabras de los y las entrevistadas, sino en el hecho que la Unidad de planificación Dirección Regional Pacífico Central presentó un pro-

yecto que se basa en este para darle continuidad a las acciones durante el 2022. Al momento de esta publicación, este fue aprobado y se encuentra en las etapas finales de planificación.

### *Nivel Operativo*

Este grupo refleja las valoraciones aportadas por el personal contratado para la ejecución del proyecto en las comunidades, la coordinadora (Molina, 17 de enero de 2022), responsable tanto de la coordinación general del proyecto como del trabajo con las organizaciones comunales y los facilitadores responsables (Alfaro, 19 de enero de 2022, Escobar, 24 de enero de 2022, y Gómez, 18 de enero de 2022) por cada actividad.

### *Contribución a la reducción de la violencia y criminalidad*

Todas las personas en este grupo argumentan que este tipo de proyectos favorece la reducción de la violencia y criminalidad, aunque mencionan distintas razones para lograr que esto suceda.

Por una parte, se menciona el impacto social que genera este tipo de proyectos, donde se motiva a los participantes a salir de casa, conocer la comunidad y darse cuenta que pueden tener influencia sobre ella.

Por otra parte, se consideran el impacto personal que las actividades permiten desarrollar, como lo son aspectos de convivencia, liderazgo positivo, comunicación asertiva, la capacidad de autoanálisis, conocimiento, habilidades nuevas y la atención a la salud mental.

Se resalta que la contribución a la reducción de la violencia y criminalidad se da a través del desarrollo de habilidades para la vida como lo son la solución de conflictos, manejo del estrés y las diez habilidades para la vida de acuerdo con la OMS.

### *Aspectos positivos*

Como aspectos positivos, se menciona que uno de los más importantes fue demostrarles a las PME que tienen potencial y que solo necesitan un espacio para desarrollarlo y crear un sentido de pertenencia. A través de esto, se logra el empoderamiento de los chicos y chicas, así como el desarrollo de valores para la vida.

La recuperación de espacios para el uso de las PME y las comunidades, así como el seguimiento y ayuda a casos particulares que lo requirieron son otros aspectos importantes resaltados.

También mencionan que, a medida que avanzaba el proyecto, algunos padres y madres se iban acercando a las actividades y mostraron interés.

Por último, se menciona que las PME se percataron que existen instituciones nacionales e internacionales que están invirtiendo en la juventud de Puntarenas. Esto permite buscar otras oportunidades disponibles para su crecimiento personal.

### *Retos y áreas de mejora*

En cuanto a los retos y áreas de mejora, en términos de aspectos administrativos se menciona que se puede mejorar el proceso de contratación en cuanto

a difusión del proceso y los plazos entre las acciones (fue apresurado) y que debe respetarse el pago oportuno de acuerdo a lo establecido en los contratos.

Un área de mejora, la cual todos coinciden en señalar, es la necesidad de propiciar el apoyo de más instituciones, particularmente el gobierno local y Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO). Por la duración del proyecto se requería de comunicación fluida y respuestas prontas que no sucedieron. Además, entre más instituciones se involucren desde un inicio mejores serán los recursos, motivo por el cual se debe de trabajar en acercarlas desde el principio y no a lo largo del proyecto.

Finalmente, se concuerda con otros actores en que sería importante crear o incluir una partida presupuestaria para alimentos e implementos de las actividades, ya que estos dos factores impactan directamente al proyecto y la experiencia de las PME.

### *Valoraciones de los resultados del proyecto*

En cuanto a los resultados, todos mencionan que son positivos. Sin embargo, por las características del trabajo de cada componente, los resultados son diferentes. En el caso del componente de trabajo con las organizaciones comunitarias, aunque se logró el objetivo principal de capacitar a las organizaciones, se tuvo que ajustar las actividades respecto al plan propuesto para adaptarse a la realidad de las organizaciones. Era necesario un enfoque de fortalecimiento de organización interna, con un análisis FODA, por ejemplo.

En cuanto a los resultados de los facilitadores, todos señalan que fueron buenos dentro del marco de los objetivos del proyecto, ya que se les brindaron espacios seguros a las PME de la zona para realizar actividades diferentes, enseñarles nuevos intereses y brindarles oportunidades. Incluso se logró incentivar a padres y madres para involucrarse en el proyecto.

### *Nivel Apoyo*

Este grupo refleja las valoraciones aportadas por el personal de las instituciones y organizaciones comunales que se vieron involucradas en el proyecto. Específicamente, se presentan las valoraciones de personal del IAFA (Madrigal, 26 de enero de 2022), la Vicealcaldesa de la Municipalidad de Puntarenas (Madrigal, 24 de enero de 2022), el profesor del Liceo de Chacarita (Chavarría, 20 de enero de 2022) y representantes de la ADI El Roble, ADI Juanito Mora; ADE para el Deporte y la Recreación Fray Casiano.

### *Contribución a la reducción de la violencia y criminalidad*

Nuevamente se presenta un acuerdo entre los actores el cual indica que este tipo de proyectos contribuye a la reducción de la violencia y criminalidad. Según la Vicealcaldesa, “todo lo que tenga que ver con la ocupación y la salud

mental en niños y adolescentes es positivo” (Madrigal, 24 de enero de 2022) ya que si se logra impactar al menos a una PME ya se obtuvo ganancia.

### *Aspectos positivos*

Como aspectos positivos, en términos institucionales, se destaca la labor del manejo político por parte del viceministerio de Paz, así como la visibilización de la importancia del rol de la municipalidad en un proyecto de este tipo. En cuanto al trabajo directamente con la población beneficiaria se considera como fundamental el llegar de forma directa a las PME y que el proyecto está diseñado justo para eso. Adicionalmente, se elogió el trabajo de los facilitadores, la motivación que generó en la PME y las nuevas oportunidades que les brindaron.

### *Retos y áreas de mejora*

En cuanto a áreas de mejora, este grupo menciona la inclusión de otras instituciones participantes en los procesos de contratación de facilitadores y coordinadores, ya que estos van a tener relación directa. Además, mejorar la comunicación y la forma de involucrar a la institución, así como entender mejor los plazos institucionales. Finalmente, los actores coinciden en la necesidad de alargar el periodo de ejecución de los proyectos, darles sostenibilidad y considerar temas como alimentación e implementos propios de las actividades.

### *Valoraciones de los resultados del proyecto*

En cuanto a resultados, Gisella Madrigal no emitió comentarios pues IAFA no fue parte del proyecto más allá de prestar espacios. La vicealcaldesa, por el contrario, afirmó que no puede emitir opinión pues no han recibido informes o registros fotográficos de lo realizado, ni información respecto a las características de las PME atendidas.

Nuevamente se encuentra coincidencia entre la valoración de los resultados del profesor y los representantes de organizaciones. Ellos comentan que los resultados fueron positivos, que las PME estaban emocionadas y que los facilitadores fueron de calidad y se notó su compromiso a lo largo del proceso.

### *Grupo Padres, madres y/o responsables*

Este grupo refleja las valoraciones aportadas por los padres, madres y/o responsables de las PME (Araya *et al.*, 2022). Esta información se obtuvo a través de una encuesta electrónica en la cual se tuvieron relativamente pocas respuestas, 11 en total. Esta poca respuesta sumada a los comentarios de otros actores sugiere que el nivel de involucramiento e interés de este grupo fue bajo.

### *Aspectos positivos*

Como aspectos positivos, se mencionó que hicieron nuevos amigos, encontraron nuevos intereses y se mejoró la motivación personal.

### *Retos y áreas de mejora*

La mayor sugerencia de mejora (4 de 11 respuestas) es ofrecer más disciplinas e incluir algunas que permitan desarrollar habilidades que les ayuden a encontrar trabajo o temas relacionados con tecnología y seguimiento del programa. Además, mencionan el incluir becas para alimentación e implementos, un título diferenciado por su participación individual en el programa que eligieron.

### *Valoraciones de los resultados del proyecto*

La mayoría de los encuestados afirma que el programa debería de replicarse sin cambios y que se cumplieron las expectativas que tenían.

Como se observa, la mayoría de valoraciones en torno al proyecto son positivas. Se señalan áreas de mejora, pero existe consenso en cuanto al impacto positivo y la utilidad de este tipo de acciones. Cabe destacar que tal es el nivel de apreciación que el Ministerio de Salud propuso un proyecto que se basa en esta experiencia de CCsP que ya fue aprobado y se espera inicie en el primer cuatrimestre del 2022.

## *2.4 Lecciones aprendidas*

Una lección aprendida puede definirse como una generalización basada en una experiencia que ha sido evaluada. Debe notarse que las lecciones aprendidas son más que ‘experiencias’. Una lección aprendida es el resultado

de un proceso de aprendizaje, que involucra reflexionar sobre la experiencia. La simple acumulación de ‘hechos’, o ‘descubrimientos’, o evaluaciones, por sí misma no entrega lecciones. Las lecciones deben ser producidas (destiladas o extraídas) a partir de las experiencias (Acosta, 2005).

A continuación, se presentan las lecciones aprendidas de esta sistematización.

### *Sobre la población meta*

- Las PME están dispuestas y buscan participar en actividades deportivas, de arte o cultura cuando estas se encuentran disponibles para ellas, incluso a pesar de las limitaciones en cuanto a alimentación, transporte e implementos.
- Suponer que las comunidades vulnerabilizadas tienen la capacidad de suplir alimentos o implementos necesarios pone en riesgo el desarrollo de los talleres.
- Los mismos participantes son la forma más exitosa de anunciar el proyecto. La comunicación “de boca en boca” fue el método más efectivo para atraer a las PME a las actividades.
- Se debe contemplar la inclusión de padres, madres y responsables desde un inicio en el proyecto.
- A las PME les gustaría más variedad de oferta programática, entre las más mencionadas se encuentran basquetbol, baile y otros que involucren tecnología.

- Las actividades presenciales se convirtieron en un escape saludable a la rutina y confinamiento generado como consecuencia de las restricciones por la pandemia de COVID-19.

### *Sobre la coordinación y las personas facilitadores*

- Uno de los aspectos que tuvo mayor impacto positivo en el proyecto fue la pertenencia a la comunidad de la coordinación y el equipo facilitador, pues no sólo conocían el contexto, sino que generó un sentimiento de identificación y cercanía por parte de las PME.
- Fomentar alianzas público-privadas aumenta la disponibilidad de recursos para la ejecución del proyecto.
- A pesar de los esfuerzos por obtener apoyo externo, los recursos no fueron siempre suficientes o constantes, por lo que fueron los facilitadores quienes se vieron en el compromiso de utilizar recursos propios para la exitosa ejecución del proyecto.
- Los facilitadores requieren de un tiempo establecido previo a la ejecución para planificar de mejor forma los talleres, como asegurar los espacios adecuados y preparar el plan pedagógico, y así cumplir con todas las responsabilidades establecidas en los TDR.
- Deben tener acceso a información y contactos de instituciones públicas que resuelvan situaciones específicas, como lo pueden ser casos detecta-

dos de violencia o enfermedades en los participantes, ya que son quienes trabajan personalmente con las PME y llegan a conocer con más detalle los contextos.

### *Sobre la administración y ejecución del proyecto*

- Incluir a los padres, madres o encargados de las PME en el proyecto es importante para aumentar el impacto del mismo.
- La búsqueda oportuna y previa al inicio de la ejecución del proyecto de alianzas estratégicas facilita el proceso de ejecución.
- Un proceso de inscripción flexible incentiva la participación.
- Se deben asegurar los espacios de recreación disponibles para la ejecución de los talleres previo a su comienzo.
- Los proyectos de corto plazo necesitan de una estrategia de manejo de expectativas.
- Los proyectos deben incluir partidas presupuestarias para sufragar las necesidades básicas del proyecto, como la alimentación e implementos para los talleres.
- La época de ejecución, específicamente en lo referente a condiciones climáticas, tiene un impacto sobre la calidad de los talleres, en especial si estos se dan en espacios abiertos. Esto puede afectar la accesibilidad de los participantes.

- La falta de flexibilidad y opciones de horarios durante el trabajo con las organizaciones comunales impactó directamente la posibilidad de los representantes para aprovechar el espacio.
- Las estrategias de seguimiento y evaluación deben de ser compartidas con todos los actores para que estos tengan claridad en cuanto a la forma en la cual estos aspectos van a funcionar y los plazos correspondientes.

### *Sobre la articulación institucional-comunitaria*

- Se requiere de suficiente tiempo para lograr una articulación institucional-comunitaria efectiva, que involucre recursos más allá de espacios físicos.
- La falta de acuerdos institucionales formales presenta un obstáculo para lograr un mayor involucramiento en la ejecución del proyecto.
- El trabajo conjunto con la institucionalidad encargada de salud mental y acompañamiento, el Ministerio de Salud en este caso, fue decisiva para apoyar y referir casos que necesitaron intervención específica.
- Este tipo de proyectos permiten que las comunidades logren recuperar espacios públicos para ser aprovechados para el arte, el deporte, cultura y ocio; no para actos criminales o espacios para la venta y consumo de drogas.
- La falta de un sistema de manejo de información y documentación perjudica el ciclo de vida del proyecto.

- La comunicación general del proyecto fue efectiva, ya que permitió un trabajo conjunto fluido de muchos entes públicos diferentes, como lo son DIGEPAZ, VICEPAZ, el Ministerio de Salud, IAFA, ADI, ADE, Ministerio de Educación Pública y la municipalidad de Puntarenas con la coordinación y los facilitadores del proyecto.

### 3. Recomendaciones

---

A partir de las lecciones aprendidas, se han generado una serie de recomendaciones con el objetivo de mejorar tanto el diseño como la ejecución del proyecto y promover mejores resultados.

#### *Para abordar la población meta*

- Reconocer las limitaciones económicas de la población meta y diseñar un presupuesto que las considere. Este presupuesto, idealmente, además de las partidas existentes, debe incluir una partida para alimentación, implementos deportivos, graduación o evento de cierre y una actividad extra a lo largo del taller.
- Crear un espacio de convergencia específico para los padres, madres y responsables, esto con el fin de asegurar su mayor involucramiento en el proyecto.
- Hacer sondeos en las comunidades con anticipación, al comienzo del proyecto, esto con el fin de conocer de los potenciales participantes algunos datos útiles, como actividades de su interés, para realizar talleres y coordinar disponibilidad de horarios.

#### *Para la coordinación y las personas facilitadoras*

- Realizar un mapeo y acercamiento a las instituciones, empresa privada, organizaciones comunitarias y otros actores con meses de anticipación al inicio del trabajo con las PME para coordinar diferentes recursos disponibles. Para ello se puede contratar a la persona coordinadora con anticipación para realizar este trabajo, o utilizar el recurso de la institución líder.
- Institucionalizar los procesos de comunicación, así como los sistemas de manejo de información de forma que se recopilen los datos relevantes para el proyecto desde todas las fuentes.
- Estandarizar los requerimientos para los informes de avance y cierre de las actividades de forma que provean información detallada de interés para el proyecto y los actores involucrados.
- Brindar información a las personas facilitadoras para que socialicen oportunidades de becas, el trabajo de las instituciones en torno a problemáticas específicas y otra información que sea considerada de interés para la zona de trabajo.

### *Para la administración y ejecución del proyecto*

- Promover la participación de actores privados, y que esta se explicita desde la concepción del proyecto, establecer claramente, dentro de los términos de referencia, si esta tarea forma parte de las responsabilidades de los facilitadores o de la coordinación.
- Priorizar la recuperación de espacios de recreación, ya que es clave no solo para la ejecución del proyecto, sino para la sostenibilidad de los resultados.
- Definir los espacios físicos para las actividades, con suficiente antelación, al inicio del proceso de convocatoria.
- Considerar los aspectos de la época y el clima, así como los requerimientos mínimos para realizar las actividades y disponibilidad de espacios apropiados a la hora de diseñar la oferta de disciplinas.
- Aprovechar el componente de comunicación “de boca en boca” y el recurso de líderes y lideresas comunitarias para dar a conocer el proyecto, las posibilidades y el proceso de convocatoria e inscripciones.
- Modificar el proceso de convocatoria e inscripciones para que sea más extenso en tiempo y lo suficientemente flexible para que las personas interesadas se sientan en libertad de unirse en cualquier momento.
- Asegurar que los aspectos burocráticos propios de la institucionalidad pública no afecten el cumplimiento de compromisos con el personal contratado para la ejecución del proyecto.

- Aumentar la oferta de actividades.
- Promover la inclusión de personas con discapacidad, así como asegurar la equidad de género dentro de lo posible.
- Abrir espacios a lo largo de la ejecución del proyecto para lograr que las PME interesadas reciban retroalimentación en cuanto al desarrollo de sus habilidades y guía en cuanto a herramientas para potenciar sus habilidades aprendidas/desarrolladas.
- Plantear desde un inicio un programa con una duración más considerable, y que no sean solo programas esporádicos sin ningún tipo de continuación que generen sentimientos de desilusión en los participantes.

### *Para la articulación institucional-comunitaria*

- Ofrecer opciones de horarios y flexibilidad a las organizaciones comunitarias a la hora de coordinar el trabajo de capacitación que se diseña para ellas.
- Buscar la posibilidad de una continuidad del proceso con otras instituciones públicas o entes privados interesados, con el fin de informar a la comunidad y las PME que esta continuidad ya se encuentra programada.
- Institucionalizar procesos de comunicación y sistemas de manejo de información para facilitar el intercambio y acuerdos entre instituciones; recabar y distribuir de forma eficiente datos relacionados con el proyecto.
- Generar acuerdos institucionales formales para un uso más eficiente de los recursos disponibles.

## 4. Conclusiones

---

La violencia y la inseguridad son fenómenos multicausales que deben ser abordados desde una perspectiva integral y con el concurso de diferentes actores de diversa naturaleza. Sus manifestaciones en la sociedad varían según los territorios y las características que estos posean; en el caso de Puntarenas, fue posible analizar el deterioro de sus indicadores de violencia homicida, sobre todo relacionada con los ajustes de cuentas, móvil relacionado con la delincuencia organizada.

Proyectos como los Centros Cívicos sin Paredes (CCsP) solventan algunas de las necesidades de socialización y administración de tiempo ocioso que muchas personas jóvenes, niños y niñas resuelven bajo sus propios recursos, o los de sus familias, los cuales, en la gran mayoría de veces, son muy escasos. Es vital comprender que este tipo de proyectos crean una estructura complementaria al sistema educativo, en el sentido que busca el mismo fin de desarrollo integral de las personas, pero que es apenas una solución temporal a un problema socioeconómico mayor que empieza en las familias de cada participante y llega hasta las políticas públicas estructurales que mantiene el Estado.

La falta de oportunidades de educación y empleo que viven las poblaciones de las comunidades abordadas son una de las bases de la búsqueda para solventar sus necesidades económicas a través de mercados ilegales, lo que fortalece el ciclo de violencia que experimenta la región.

Los CCP y los CCsP son herramientas que tiene la institucionalidad pública para articular el trabajo en prevención de la violencia, a partir de la posibilidad de llevar directamente al territorio, una serie de oportunidades que brinden una plataforma de trabajo con poblaciones jóvenes y vulnerables, mediante el arte, deporte y la cultura, que propicie la recuperación de espacios públicos y el fortalecimiento del tejido social. El impacto positivo que tuvo el proyecto se ve reflejado en las valoraciones que dan todas las personas consultadas, motivo por el cual es posible sugerir que es una práctica promisorio.

Es posible afirmar que se logró apoyar y brindar entretenimiento sano a 132 PME de la zona, dar capacitaciones a representantes de las organizaciones comunitarias del lugar para fortalecer sus capacidades en la generación de factores de protección para las PME, la generación de posibles nuevos proyectos similares a este (abanderados por instituciones públicas como el Ministerio de Salud), la recuperación de espacios públicos que se encontraban en estado de abandono y la generación de lazos comunitarios que ven con expectativa la continuidad del proyecto con la construcción del Centro Cívico por la Paz de Barranca.

El trabajo conjunto institucional que hubo para lograr que el proyecto alcanzara resultados es positivo y se considera que establece un mínimo de coordinación interinstitucional para que las políticas de prevención de la vio-

lencia sean más efectivas. Inclusive, con un mayor nivel de institucionalización sería posible mejorar el proceso de selección de las PME que participan de estos procesos, al tener la posibilidad de cruzar información y establecer mejores criterios los cuales permitan que estos proyectos se conviertan en verdaderas estrategias de sostén para jóvenes que están a un paso de cruzar al terreno de las actividades delictivas.

En materia de ejecución en campo, cabe enfatizar el destacado trabajo realizado por la coordinación y los facilitadores que, sin duda, fueron una pieza clave para lograr los objetivos en un tiempo muy corto de implementación. Sin su dedicación y compromiso de ir más allá de sus responsabilidades acordadas, el proyecto hubiese sufrido mucho en la calidad y alcance de los resultados obtenidos.

Finalmente, queda clara la consideración de que este CCsP representa una inversión oportuna de recursos como política pública, genera el deber de repetirse en otras comunidades del país que urgentemente necesitan este tipo de intervención. Se mencionaron las islas de la provincia de Puntarenas, pero resulta vital abordar otras comunidades donde no llega la oferta estatal, como lo son las comunidades indígenas, de Limón, fronterizas y rurales de Costa Rica.

## 5. Bibliografía

---

- Abad, José, M., & Gómez, Andrés, J. 2008. ¡Preparados, Listos, ¡Ya! Una síntesis de intervenciones efectivas para la prevención de la violencia que afecta a adolescentes y jóvenes. Washington, D.C.: OMS.
- Abarca, Allan, Alpízar, Federico, Rodríguez, Carla, Sibaja, Gina. 2013. *Técnicas Cualitativas de Investigación*. San José: Editorial UCR.
- Acosta, Luis. 2005. *Guía Práctica para la Sistematización de Proyectos y Programas de Cooperación Técnica. Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe*. <https://www.fao.org/3/ah474s/ah474s.pdf>
- Aguilar, Jeannette. 2006. Los efectos contraproducentes de los Planes Mano Dura. *Quórum: Revista de Pensamiento Iberoamericano*. pp. 81-94.
- Alfaro, Ever. 2022. Comunicación Personal. 19 de enero de año 2022.
- Araya, Cristina. 2022. [Datos en bruto sin publicar sobre la valoración de los padres, madres y responsables respecto al proyecto CCsP]. CONOSE.
- Arguello, Patricia. 2022. Comunicación Personal. 19 de enero de 2022.
- Arriagada, Irma., & Godoy, Lorena. 1999. *Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años 90*. Serie Políticas Sociales.
- Benavides, Carlos Ricardo. 2019, 25 de octubre. ¡Es urgente atender la seguridad en Puntarenas! [Estado de Facebook]. <https://www.facebook.com/230993944106393/posts/592769514595499/?d=n>
- Camacho, Natalia. 2022. Comunicación Personal. 21 de enero de 2022.
- Chavarría, Michael. 2022. Comunicación Personal. 20 de enero de 2022.
- Díaz, Natalia. 2021, 24 de marzo. Grupo de diputados pide que el Ejecutivo “ponga sus ojos” sobre violencia en Puntarenas con Estado de Emergencia. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/grupo-de-diputados-pide-que-el-ejecutivo-ponga-sus-ojos-en-violencia-de-puntarenas-con-estado-de-emergencia/>
- Escobar, Josué. 2021. Comunicación Personal. 24 de enero de 2022.
- Escobar, Josué. 2021. Plan de Trabajo - Fotografía. 24 de enero de 2022.
- García Manuel, Ibáñez Jesús, Alvira Francisco. 1993. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de Investigación*. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Gutiérrez, María. I., Darío, Iván., Gordillo, Juan. Pablo, Valencia, Lina., Vargas, Stephany., & Sánchez, Álvaro. 2013. *Análisis de los homicidios en seis países de América Latina*. Washington, D.C.: BID.

- Gómez, Eslava. 2011. *El juego de las políticas públicas: reglas y decisiones sociales*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Gómez, Leynar. 2021. Comunicación Personal. 18 de enero de 2022.
- Gómez, Leynar. 2021. Plan de Trabajo - Teatro. 18 de enero de 2022.
- Hein, Andreas. 2013. Factores de Riesgo y Delincuencia Juvenil: Revisión de Literatura nacional e internacional. *Fundación Paz Ciudadana*. <http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/09/factores-de-riesgo-y-delincuencia-juvenil.pdf>
- INEC. (2019). *La victimización delictiva en Costa Rica, Resultados del módulo de la Encuesta Nacional de Hogares*. San José: INEC.
- Loría, Max. 2020. Causas y factores de criminalidad y violencia en territorios prioritarios. *Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local*. San José: UNED.
- Madrigal, Andrea. 2022. Comunicación Personal. 24 de enero de 2022.
- Madrigal, Griselda. 2022. Comunicación Personal. 26 de enero de 2022.
- Matul, Daniel., & Solís, Konrad. 2012. *Líneas estratégicas de Acción para la Prevención de la violencia que afecta a la juventud*. San José: Interpeace.
- Ministerio de Justicia y Paz. 2018. Agenda Nacional de Prevención de la Violencia y la Promoción de la Paz Social 2019-2022. *Ministerio de Justicia y Paz*. <https://www.mjp.go.cr/Documento/DescargaDIR/13478>
- Ministerio de Justicia y Paz, Viceministerio de Paz. 2021. *Términos de Referencia para el Coordinador de la Implementación de la Estrategia de Prevención de la Violencia y Promoción de la Salud Mental en Ocho Comunidades del Cantón de Puntarenas, a través de las Redes de Salud Mental y el Centro Cívico sin Paredes*.
- Molina, Franciny. 2021. Informe Final Centro Cívico sin Paredes.
- Molina, Franciny. 2022. Comunicación Personal. 17 de enero de 2022.
- Mondelo, Ernesto, Siles, Rodolfo. 2019. Guía Metodológica para la Certificación PM4R Professional. *Banco Interamericano de Desarrollo*. <https://pm4r.org/templates/details/230432?lang=es>
- Matarrita, Mónica. 2021, 20 de marzo. Colapso de valores y abandono: génesis de violencia en Puntarenas. *Diario Extra*. <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/445244/colapso-de-valores-y-abandono-g-nesis-de-violencia-en-puntarenas>
- Murria, Marta, González, Carlos. 2018. La Seguridad Ciudadana: Instrumentos de Análisis. *Federación Española de Sociología*. <http://www.fes-sociologia.com/files/congress/10/grupos-trabajo/ponencias/631.pdf>
- La Nación. 2020, 2 de enero. OIJ analiza alza de homicidios en Puntarenas. *La Nación*. <https://www.nacion.com/sucesos/seguridad/video-oij-analiza-alza-de-homicidios-en/8b56a845-b4c6-401a-967b-b139081a34e7/video/>
- OEA. 2016. *Situación de los derechos humanos en Guatemala: Diversidad, desigualdad y exclusión*. Washington, D.C.: OEA. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/guatemala2016.pdf#page=70&zoom=100,84,292>

- OIJ. 2021. Estadísticas Policiales OIJ. *Organismos de Investigación Judicial* <https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/index.php/apertura/transparencia/estadisticas-policiales>
- Organización Mundial de la Salud. 2006. *Prevención de la violencia: guía para aplicar las recomendaciones del Informe Mundial sobre violencia y la salud*. Paris: OMS.
- Organización Panamericana de la Salud. 2003. *Informe Mundial sobre Violencia y Salud*. Washington: OPS.
- Ortiz, Mariano. 2010. *Acerca de la Prevención de Violencia y el Delito*. San José: Ministerio de Justicia y Paz.
- Pedone, Claudia. 2000. El trabajo de campo y los métodos cuantitativos: necesidad de nuevas reflexiones desde las geografías latinoamericanas. *Script Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. 57. <http://www.ub.edu/geocrit/sn-57.htm>
- Presidencia de la República de Costa Rica. 2021, 16 de abril. Directriz Presidencial N° 111-P. *Diario Oficial La Gaceta*. [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=94249&nValor3=125414&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=94249&nValor3=125414&strTipM=TC)
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. 2005. *Informe Nacional de Desarrollo Humano "Venciendo el Temor: (In)seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en Costa Rica"*. San José: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. 2010. *Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz*. San José: PNUD.
- Roth Deubel, André-Nöel. 2014. *Políticas Públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Solano, Johel. 2020, 8 de agosto. Desempleo y pobreza: narcos se frotan las manos para reclutar personas en crisis. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/desempleo-y-pobreza-narcos-se-frotan-las-manos-para-reclutar-personas-en-crisis/>
- Solano, Katherine. 2022. Comunicación Personal. 14 de enero de 2022.
- Subirats, Joan, Knoepfel, Peter, Larrue, Corinne y Varonne, Frederic. 2008. *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A
- Tancara, Constantino., 1993. *La Investigación Documental*. SCielo, No17. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0040-29151993000100008](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008)
- Vargas, Jairo. 2022. Comunicación Personal. 27 de enero de 2022.
- Velit, Rosanna. 2022. Comunicación Personal. 18 de enero de 2022.
- Vozmediano, Laura, *et al.* 2008. Problemas de medición del miedo al delito: Algunas respuestas teóricas y técnicas. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (en línea)*. Núm. 10-07, p. 07:1 -07:1 7. <http://criminet.ugr.es/recpc/10/recpc10-07.pdf> ISSN 1695-0194.
- Zapata, Carmen. 2022. Comunicación Personal. 19 de enero de 2022.

## 6. Anexos

---

### 1. Detalle del diseño y forma de los talleres

#### *Fotografía*

Como se expone en el texto, el taller de fotografía contó con dos grupos.

El grupo 1 realizó las actividades los martes y jueves en las instalaciones de IAFA, de 1:00 pm a 3:00 pm, y contó con la participación de 14 PME.

Por su parte, en el grupo 2 participaron 6 PME, y realizaron las actividades los martes y jueves, de 4:00 pm a 6:00 pm en el Salón Multiuso Juanito Mora.

Del total de las PME participantes en este taller, 14 fueron mujeres y 6 hombres. Es decir, la población femenina representó el 70% de los participantes. De los participantes, la persona con menor edad tenía 10 años y la mayor 19, con un promedio de edad de 16 años.

De acuerdo con el Plan de Trabajo del Componente de Fotografía (Escobar, 2021), este espacio contó con formato similar a una clase normal estructurando las sesiones se en tres momentos:

- Pre-clase: bienvenida, espiritualidad, repaso de temas vistos y rompehielos.
- Clase: contenido de prevención de la violencia (definido por el Viceministerio de Paz), teoría y práctica de fotografía.

- Post clase: acuerdos para próximas sesiones y despedida.

Cabe destacar que hubo intentos de programar actividades conjuntas entre los dos grupos, pero las limitaciones de tiempo no permitieron su realización.

Como cierre del taller se organizó una exposición pública en el Parque del Muellero el jueves 2 de diciembre de 12:00 md a 8:00pm.

#### *Teatro*

El taller de teatro consistía en dos grupos de trabajo.

El primer grupo se reunía los sábados de 10:00am a 12:00 md y los domingos de 1:00 pm a 3:00 pm en la Escuela José Joaquín Mora Porras.

El segundo grupo realizaba el taller los sábados de 1:00 pm a 3:00 pm y los domingos de 10:00am a 12:00 md en la Escuela Fray Casiano de Madrid.

Este taller tuvo una población total de 26 personas, de las cuales 17 fueron mujeres y 9 hombres, representando un 65% y 35% del total, respectivamente.

De acuerdo con el Plan de Trabajo del componente de Teatro (Gómez, 2021) se utilizaron técnicas y elementos de la actuación como herramientas para el desarrollo de habilidades sociales, prevención de la violencia, la resolución de conflictos y la prevención de ingesta de sustancias psicoactivas.

Como cierre, se presentó una puesta en escena en la Casa de Cultura de Puntarenas. Este evento se realizó el 28 de noviembre del 2021 de 1:00 pm a 5:00 pm y contó con la participación de 40 personas.

### *Deporte*

Los talleres deportivos contaron con 4 grupos: dos de fútbol y dos de voleibol.

El primer grupo de fútbol se reunía los lunes y sábado de 10:00 am a 12:00 m.d en la plaza de Los Tanques, con una participación de 20 PME. El segundo grupo lo hacía los viernes de 4:00 pm a 6:00 pm y domingos de 10:00 am a 12:00 m.d. en el polideportivo de El Roble, con una participación de 31 PME.

El primer grupo de voleibol se reunía los lunes de 2:00 pm a 4:00 pm y sábados de 1:00 pm a 4:00 pm en la plaza de Los Tanques, con una participación de 16 PME. El segundo grupo lo hacía los viernes y domingos de 1:00 pm a 3:00 pm en el salón multiuso de Juanito Mora, con una participación de 20 PME.

Estos talleres fueron los que contaron con mayor participación.

Específicamente, en el taller de fútbol participaron 52 PME, 37 hombres y 13 mujeres, es decir una distribución 71% masculina y 29% femenina. En el grupo de El Roble participaron 21 hombres y 10 mujeres mientras que en el grupo “Chacarita” participaron 18 hombres y 2 mujeres.

En los talleres de voleibol participaron 36 PME, 21 mujeres y 15 hombres para una distribución por género de 58% femenino y 42% masculino. En el

grupo Barranca participaron 13 mujeres y 7 hombres mientras que en el grupo Chacarita participaron 8 hombres y 8 mujeres.

De acuerdo con el Plan de Trabajo del Componente Deportivo las sesiones se dividieron en cuatro momentos (Alfaro, E., 2021:7):

- *Momento 1: Estiramiento:* En toda actividad física por obligación se iniciará con un calentamiento y estiramiento. Duración de 15 minutos.
- *Momento 2: Calentamiento:* Este “momento” fue utilizado para que, por medio de juegos lúdicos o actividades recreativas, se desarrollaran los “ejes transversales” de acuerdo con las necesidades del grupo y del individuo. Se caracterizaron por ser juegos muy dinámicos o activos, de esta manera los chicos no solo cumplen con el aumento de pulsaciones, que a nivel fisiológico es recomendado como la antesala de la actividad física, sino que también se diagnosticaron comportamientos negativos y modificaron dichos comportamientos de manera progresiva. Duración de 20 a 30 minutos.
- *Momento 3:* Desarrollo de habilidades técnicas acorde a la disciplina desarrollada. Los deportes tienen fundamentos técnicos que se desarrollan de acuerdo con su importancia. Duración de 60 minutos.
- *Momento 4:* Retroalimentación: Para finalizar se realizaron mesas redondas para retomar algunas situaciones ocurridas durante las actividades del taller tanto positivas como negativas donde ellos puedan compartir sus sentimientos o frustraciones vividos en la convivencia grupal a la hora de realizar los ejercicios planeados para la clase.

Como actividad de cierre se realizaron dos torneos, uno por cada deporte, con la invitación a otros equipos, junto a espectadores de las comunidades y representantes de las instituciones.

El torneo de fútbol se realizó el 4 de noviembre del 2021 se realizó en el Polideportivo El Roble, el sábado 4 de noviembre de 8:00 am a 5:00 pm, con una participación de 70 personas.

Por otra parte, el torneo de vóleibol se realizó en la Playa de Puntarenas, frente al Paseo de los Turistas, el 27 de noviembre del 2021 de 7:00 am a 1:00 pm y contó con la participación de 60 personas.

Si bien las actividades para ambos componentes lograron coordinarse, la dificultad para encontrar espacios en condiciones aceptables, la falta de equipo para realizar las disciplinas, la flexibilidad para definir estos espacios y la falta de apoyo institucional por parte de algunas instituciones hicieron que la ejecución fuese retadora para los facilitadores y la coordinación.

## 7. Sobre las autoras y autores

---

*Cristina Araya Amador*, costarricense, licenciada en ciencias políticas. Máster en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos. Ha desempeñado diversos cargos dentro del Ministerio de Justicia y Paz en materia de prevención de violencia, y su cargo actual es Asesora en la Dirección General de Promoción de Paz y Convivencia Ciudadana. (aamador@mj.go.cr).

*Paola Solano Hernández*, costarricense, licenciada en ciencias políticas. Máster en Políticas Públicas y Gerencia. Ha desempeñado cargos en la Asamblea Legislativa, ONG's y empresa privada, y su cargo actual es consultora. (p.solano87@gmail.com).

*Ignacio Castillo López*, costarricense, politólogo. Bachiller en Ciencias Políticas. Ha desempeñado cargos en ONGs, empresa privada y su cargo actual es de consultor. (igncl@outlook.com).

### *Agradecimiento*

Agradecemos a la economista costarricense, Sofía Villalobos López, por sus invaluable aportes a esta investigación.

Sistematización del proyecto

# Centros Cívicos sin Paredes en el cantón de Puntarenas durante el segundo semestre del 2021

Personas autoras: Ana Cristina Araya Amador, Paola Solano Hernández & Ignacio Castillo López

El CCsP en Puntarenas busca tener como finalidad generar confianza y un acercamiento entre las comunidades de la zona con futuros proyectos sociales estatales. La sistematización de las experiencias de la ejecución de este proyecto en los distritos de Barranca, El Roble y Cha-carita, intervenidos en este proyecto, es relevante ya que permite documentar, analizar y rescatar sus procesos, prácticas y experiencias con el fin de generar conocimiento, además de contribuir a mejorar futuras experiencias y replicar buenas prácticas en otras intervenciones similares.



ISBN: 978-9977-68-329-4

